



# MANUAL APLICATIVO

## CIUDADES PARA MUJERES



CIUDADES  
PARA MUJERES



TANDEM

## Manual aplicativo del proyecto Ciudades para Mujeres

Este documento fue elaborado por la Fundación TANDEM y financiado por National Endowment for Democracy (NED). Las ideas y las opiniones en este documento son de exclusiva responsabilidad de Fundación TANDEM.

### Publicado por:

Fundación TANDEM  
Av. 9 de Octubre N21-217 y Roca  
Quito - Ecuador  
info@fundaciontandem.com  
www.fundaciontandem.com

#### Autoría

Daniela Chacón Arias  
Gabriel Ocampo Miño

#### Diseño e ilustración

Vanessa Pérez Guzmán  
Francisco Dueñas Serrano

#### Edición

Daniela Chacón Arias  
Gabriel Ocampo Miño  
María José Uribe Sayago

#### Elaboración

Fundación TANDEM

#### Diseño metodológico

Daniela Chacón Arias  
Carla Patiño Carreño  
Gabriel Ocampo Miño  
Santiago González Bermúdez

#### Equipo de trabajo

Daniela Chacón Arias  
Gabriel Ocampo Miño  
Berenice Cordero Molina  
María José Uribe Sayago  
Patricio Sánchez Bayas  
Tifany Cobos Alulema  
Alex Chiriboga Flores  
Juan Pablo Pazmiño Tapia

**Forma de citar:** Manual aplicativo del proyecto Ciudades Para Mujeres. 2021. Fundación TANDEM. Quito, Ecuador. (pp.59)

*Este manual recopila las estrategias, metodologías y herramientas del proyecto Ciudades para Mujeres para promover la construcción de ciudades inclusivas, seguras y sensibles a las particularidades de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultas mayores. Mayo 2021.*



Reconocer autoría de la Fundación TANDEM. No se permite el uso comercial de la obra original ni de posibles obras derivadas. Distribución bajo licencia de la Fundación TANDEM.

Ciudades para Mujeres es un proyecto de:



Con el financiamiento de:



GAD participantes en 2020-2021



## Agradecimientos

Queremos agradecer de manera especial a las autoridades locales que apoyaron la realización de este primer episodio de Ciudades para Mujeres:

- > Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto de Tungurahua.
- > Lic. Saida Haig, Viceprefecta de Tungurahua.
- > Sra. Cumandá Guevara, Viceprefecta de Pastaza.
- > Ing. Lucía Sosa, Alcaldesa de Esmeraldas.
- > Ing. Oswaldo Zúñiga, Alcalde de Pastaza.
- > Ing. Jervis Arboleda, Alcalde de Santa Clara.
- > Ec. María Susana Coloma, Vicealcaldesa de Pastaza.
- > Ab. Alexandra Cali, Concejal de Santa Clara, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género.
- > Lic. Flor Zamora, Concejal de Esmeraldas, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género.

Igualmente agradecemos el apoyo de las entidades locales que apoyaron la implementación del proyecto:

- > Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua.
- > Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pastaza.
- > Consejo de Seguridad Ciudadana de Pastaza.
- > Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara.
- > Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas.



Diagnóstico participativo para la construcción del Plan de Seguridad Ciudadana. Pastaza. 2021



Diagnóstico participativo para construir el Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Esmeraldas. 2021



Andrea Guapán, Estupiñan Nattally, Mileydi Morillo, Carolina Quiñonez, Nolia Vásquez, Eduarda Álave, Ángela Náyonte, Diana Toala, Franciso Hernández, Paul Palacios, Flor Zamora, María Amorada, Alex Miampo, Rose Bore, Hugo Pérez, Meury Vera, Villa Carlos, Walter Hidalgo, Sara Guevara, Neida Angulo, Erika Marqués, María Jiménez, Mercedes Bustos, Zuley Viehon, Heidy Ramírez, Carmen Hinojosa, Florinda Chajuro, Añapa Martínez Lidia, Diana Toala, Estela Cango, Fernanda Altafuya, Bernabela Cuero, Elizabeth Caicedo, Amada Mina, María Castillo, Ingrid González, Ariel Quiñonez, Alina Ramírez, Josselyn Preciado, Ariana Ayqui, Nataly Torres, Carlota Saltos, Dellanice Ortiz, David Quiñonez, Lizbeth Holaguse, Aurora Sánchez, Doiles Rivadeneira, Jama Carlos, Héctor Pozo, Aracely Mendez, Anabelli Valle, Yasesa Vera, Georgina Alarcón, Marilin Ortiz, Jomaira Porozo, Rocío Torres, Josselyn Pacha, Lucy Hurtado, Mirella Gracia, María Mosquera, Elías Marquez, Mirian Reyes, Nelson Valencia, Janeth Chumo, Mary Quiñonez, Karina Vivar, Doiles Rivadeneira, Janie Vivero, Ángel Gracia, Karla Benavides, Jenny Ainaguano, Inés Ronquillo, Betty Jerez, Eva Jerez, Catalina Barrera, Carmen Chochai, Medardo Chiliquinga, Lida Punina, Belén Guerrero, Maricela Silva, Melina Gavilánez, Lilia Ronquillo, Norma Landa, Tannia Vela, Luz Villacis, Carmen Valencia, Maritza Gamboa, Amparo Núñez, Geovanny Litardo, Luzmila Jerez, Ana Chadai, Rita del Carmen García, Margot Margue, Manuela Baltazar, Manuela Ordoñez, Evelyn Bastidas, Melina Gavilánez, Chio Jul, Kotly Landazuri, Valeria Medina, Jessica Martínez, Gamedia Barreno, Robin Geuno, Gissela Moscoso, Julia Panabes, María Vacandez, Daniel Calles, Nadia Lopez Jenny Real, Larrey Todaquizo, Dominick Arias, Adriana Tapia, Mary Baldeon, Vanessa Freire, Bryana Reyes, Juany Tapia, Jaime Alarcón, Anita Arcos, Norma Landa, Luz Villacis, Luerta Lopez, Belen Guerrero, Melina Gavilanes, Jack Benabides, Jenny Ainaguano, Lida Purina, Gemileth Zabala, Concepción Pozo, Anthony Flores, Margarita Guatatuca, Yadira Tanguila, Sonia Andy, Leticia Tanguila, Alexandra Cali, Anna Ayerve, María Sandoval, Salomé Balseca, Irene Sanguil, Lilia Mulcin, Betty Guevara, Elvia Chavéz, Aura Illicachi, Darwin Cortés, Nelson Paguay, Nicolás López, Lyanne Bonilla, Elva Mayorga, Maribel del Rocío Bravo, María Caiza, Luisa Hachi, Gloria Ugenio, Sandra Chango,, Elvia Santi, Jenny Toaquiza, Domitila Vera, Sergio Jurado, Maya Barahona, Wilmer Fonseca, Eloisa Quisay, Rodrigo Tamayo, Miguel Jami, Selena Ruiz, María Ruiz, Cecilia Higo, Piedad Ruilova, Karon Guamán, Domitila Vera, Sabrina Mejía, Nayeli Gavilánez, Adela Gaibor, Jefferson Machado, Gabriela Mora, Ercilia Quirroz, Oscar Vargas, Janeth Chango, Jessica Guatatuca, Xiomara Guatatuca, Nina Osorio, Neyser Aguirre, Viviana Freire, Viviana Méndez, Josué Balladares, Kléver Peñaherrera, Patricio Cartagena, Diana López, Carlos Cueva, María del Carmen Llerena, Ericka Velastegui, Ana Ortiz, Mauricio Castro, Alex Morales, Danna Narvaez, Mauro Ojeda, Silvana Cepeda, Silvia del Carmen García, Bélgica López, Johanna Aguirre, Evelin Toapanta, Katherine Guevara, Marco Analuisa, Daniel García, Flavio Bonilla, Nancy Guamán, Paola Tapia, Mónica Castillo, María Elena Bunshe, Daniela Espinoza, Jenny Suárez, Verónica Aguirre, Andrea Bastidas, Valeria Peñafiel, Mónica Meza, Fernanda Mejía, Marcos Gamboa, Carolina Barroso, Sally Quiñonez, Nayade Angulo, Betsy Caicedo, Salma Hurtado, Ana Pinales, Anita Hernández, Sulay Pinales, Mariana Delgado, Karina Becerra, Alexandra Ruiz.

Agradecemos a todas las valiosas, comprometidas y valientes mujeres, los y las activistas, lideresas, dirigentes de organizaciones locales y funcionarias de los gobiernos locales de Santa Clara, Pastaza, Esmeraldas, Tungurahua que participaron de los talleres y actividades de la primera edición de Ciudades para Mujeres. Aprendimos mucho de sus vivencias y su generosidad, sin ellas el proyecto no habría sido el mismo.

# ÍNDICE

1. SOBRE TANDEM	7
2. CIUDADES PARA MUJERES: LA PROPUESTA	8
3. EL PROBLEMA A NIVEL TERRITORIAL	9
4. ¿QUÉ HICIMOS?	11
5. ¿CÓMO LO HICIMOS? NUESTRA PROPUESTA	12
6. APRENDIZAJES E INVITACIÓN A LA RÉPLICA	15
7. CAJA DE HERRAMIENTAS	16

## 1. SOBRE TANDEM

La Fundación TANDEM es una organización de la sociedad civil dedicada a impulsar la transformación de las ciudades promoviendo que la ciudadanía y los gobiernos colaboren para la solución de los problemas de sus comunidades, creando sentido de corresponsabilidad ciudadana, formando liderazgos comunitarios innovadores y fortaleciendo la confianza interpersonal, la cohesión social y por ende las democracias locales.



## 2. CIUDADES PARA MUJERES: LA PROPUESTA

TANDEM impulsa el proyecto Ciudades para Mujeres gracias al apoyo de National Endowment for Democracy. El objetivo del proyecto es apoyar la implementación participativa del enfoque de género en la gestión local, a fin de visibilizar las necesidades específicas de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultas mayores en sus ciudades e implementar soluciones efectivas y sostenibles que beneficien a estas poblaciones vulnerables y contribuyan al fortalecimiento de la gestión local.

Ciudades para Mujeres (CPM) se enmarca en la obligatoriedad de los GAD de implementar mecanismos de participación ciudadana en la planificación y aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como el presupuesto<sup>1</sup> y de ejecutar acciones para erradicar toda discriminación y violencia y basada en el género<sup>2</sup>.

### Fines:

-  > Construir un puente de diálogo y acción participativa entre la ciudadanía y el gobierno local para atender toda forma de discriminación y violencia de género.
-  > Fortalecer las capacidades de las mujeres para incidir en la planificación e implementación de políticas públicas a nivel local.



- > Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para llevar adelante procesos participativos e implementar el enfoque de género en sus políticas.

### Beneficiarias/os

- > Organizaciones de mujeres.
- > Activistas de género y participación ciudadana.
- > Gobiernos locales y provinciales.
- > Servidores públicos.

### Etapas



- > **Formación:** Comprende el desarrollo de conocimientos y capacidades sobre género y participación ciudadana por la ciudadanía y los funcionarios de gobiernos locales.



- > **Asistencia técnica:** Comprende la asesoría a los gobiernos locales para fortalecer sus capacidades para incorporar el enfoque de género con participación ciudadana.



- > **Participación:** Supone el acompañamiento a la ciudadanía para su vinculación en procesos participativos sobre iniciativas que atiendan los problemas de género.



- > **Réplica:** Implica la difusión de un manual, caja de herramientas e indicadores que permitan la continuidad y sostenibilidad del programa y su réplica en otras ciudades.

1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 54 literal d.

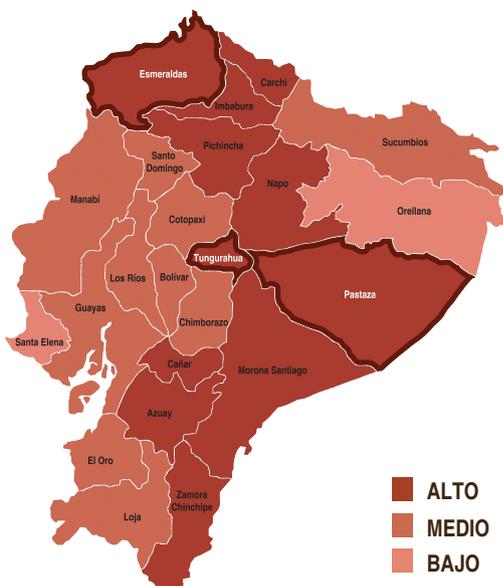
2 Ibid. Art. 54 literal j y Art. 598.

### 3. EL PROBLEMA A NIVEL TERRITORIAL

En Ecuador, las mujeres enfrentan altos niveles de desigualdad y violencia respecto al promedio regional, según lo muestra el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina de la CEPAL <sup>3</sup>. La violencia de género aparece como el principal problema, pero a ello se suma la dificultad para lograr un empleo adecuado, la alta carga de trabajo no remunerado y su baja participación en el gobierno local y nacional.

Esta situación aqueja de forma distinta a las mujeres dependiendo del lugar donde viven, existiendo provincias donde las condiciones de empleo, participación y violencia son muy preocupantes, como ocurre en Pastaza, Esmeraldas y Tungurahua:

#### Niveles de desigualdad y violencia



Fuente: Elaboración propia según datos del Atlas de Género, INEC, 2017; ENVIGMU, INEC, 2019.

	ESMERALDAS	TUNGURAHUA	PASTAZA
<p>Ha sufrido violencia de género</p>	<p><b>68%</b></p> <p>7 puntos superior a la media nacional</p>	<p><b>70.5%</b></p> <p>9 puntos superior a la media nacional</p>	<p><b>73%</b></p> <p>12 puntos superior a la media nacional</p>
<p>Mujeres en cargos de elección popular</p>	<p><b>27%</b></p> <p>2 puntos superior a la media nacional</p>	<p><b>19%</b></p> <p>6 puntos inferior a la media nacional</p>	<p><b>23%</b></p> <p>2 puntos inferior a la media nacional</p>
<p>Carga promedio de trabajo semanal</p>	<p><b>81 horas</b></p> <p>19 horas más que los hombres</p>	<p><b>86 horas</b></p> <p>19 horas más que los hombres</p>	<p><b>77 horas</b></p> <p>15 horas más que los hombres</p>

Fuente: Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III, INEC, 2019; ENVIGMU, INEC, 2019.

3 CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias>

Distintas estadísticas permiten hacerse una mejor idea de la situación de las mujeres en sus ciudades y provincias:

**Tabla 1. Datos de violencia de género**

VIOLENCIA DE GÉNERO	PASTAZA	TUNGURAHUA	ESMERALDAS	NACIONAL
Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de algún tipo	73%	70.5%	68%	64%
Violencia en el ámbito educativo	25.4%	24.1%	23.1%	19.2%
Violencia en el ámbito laboral	26.6%	23.1%	5.1%	20.1%
Violencia en el ámbito social	30.3%	29.2%	30.1%	32.6%
Violencia en el ámbito familiar	42.1%	27.6%	10.6%	20.3%
Violencia por parte de la pareja	51.9%	48.9%	48.6%	42.8%

Fuente: ENVIGMU, 2019

**Tabla 2. Datos económicos**

INDICADORES ECONÓMICOS	PASTAZA		TUNGURAHUA		ESMERALDAS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Subempleo (Personas Económicamente Activas)	18%	15,70%	15,30%	15,80%	14,80%	14%
Empleo adecuado (Personas Económicamente Activas)	38,30%	23,10%	41,10%	22%	34,70%	24,80%
Pobreza por ingresos	36,40%	38,7%	21,50%	23%	41,10%	42,20%
Extrema pobreza por ingresos	19,70%	20%	8,50%	8,70%	13,20%	13,70%
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	38,30%	38,50%	12,20%	13,70%	55,10%	52,30%
Hogares con acceso a servicios básicos	60,4%	73,10%	78,80%	76,80%	41,40%	56,50%
Hogares con acceso a red pública de agua	60,90%	77,40%	86,30%	87,50%	55,90%	73,10%
Número de años de escolaridad	10.8	10.4	10.1	9.3	9.2	9.7

Fuente: Atlas de Género, INEC 2018

**Tabla 3. Datos de Participación Política**

PARTICIPACIÓN POLÍTICA	PASTAZA		TUNGURAHUA		ESMERALDAS		NACIONAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porcentaje de Asambleístas	100%	0%	50%	50%	75%	25%	62%	38%
Porcentaje de Alcaldías Municipales	100%	0%	86%	14%	100%	0%	92.76%	7.24%
Porcentaje de Concejales Municipales electos	70%	30%	80.95%	19.05%	68.42%	31.58%	70.6%	29.4%
Porcentaje de Vocales de Juntas Parroquiales	74.12%	25.88%	71.58%	28.42%	83.18%	16.82%	74.92%	25.08%

Fuente: Atlas de Género, INEC 2018. Composición Asamblea Nacional 2021-2025

## 4. ¿QUÉ HICIMOS?

### 1 Diagnóstico:

Levantamos información sobre la situación de las mujeres en sus territorios, la normativa y planificación local.

### 2 Presentación del

**proyecto:** contactamos a las organizaciones de mujeres, lideresas y activistas locales, así como a los gobiernos locales para presentarles el problema identificado y nuestro proyecto.

### 3 Acuerdos:

Acordamos con los grupos de mujeres y los gobiernos locales una hoja de ruta para implementar el proyecto en sus cuatro etapas.

### 4 Formación:

Realizamos talleres sobre género y participación ciudadana en gobiernos locales con los grupos de mujeres y tomadores de decisiones.

### 5 Identificación de la problemática de género local:

Trabajamos con la ciudadanía y los gobiernos locales en priorizar los problemas de las mujeres y concebir iniciativas de políticas, programas y proyectos para atenderlos.



1



2



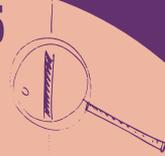
3



4



5



**9 Sostenibilidad:** Apoyamos a mantener el trabajo para transversalizar el enfoque de género e integrar a las mujeres en la construcción de las políticas, haciéndolas agentes centrales en su sostenibilidad.

**7 Encuentros locales Ciudades para Mujeres:** Junto con las principales autoridades de los gobiernos locales realizamos encuentros ciudadanos para discutir los problemas de género locales y presentar las iniciativas trabajadas.



10



9



8



7



6



**10 Réplica:** Promovemos la construcción de Ciudades para Mujeres en todo el Ecuador. Este manual es el insumo principal para desarrollar iniciativas que permitan el empoderamiento y autonomía de las mujeres en sus comunidades.

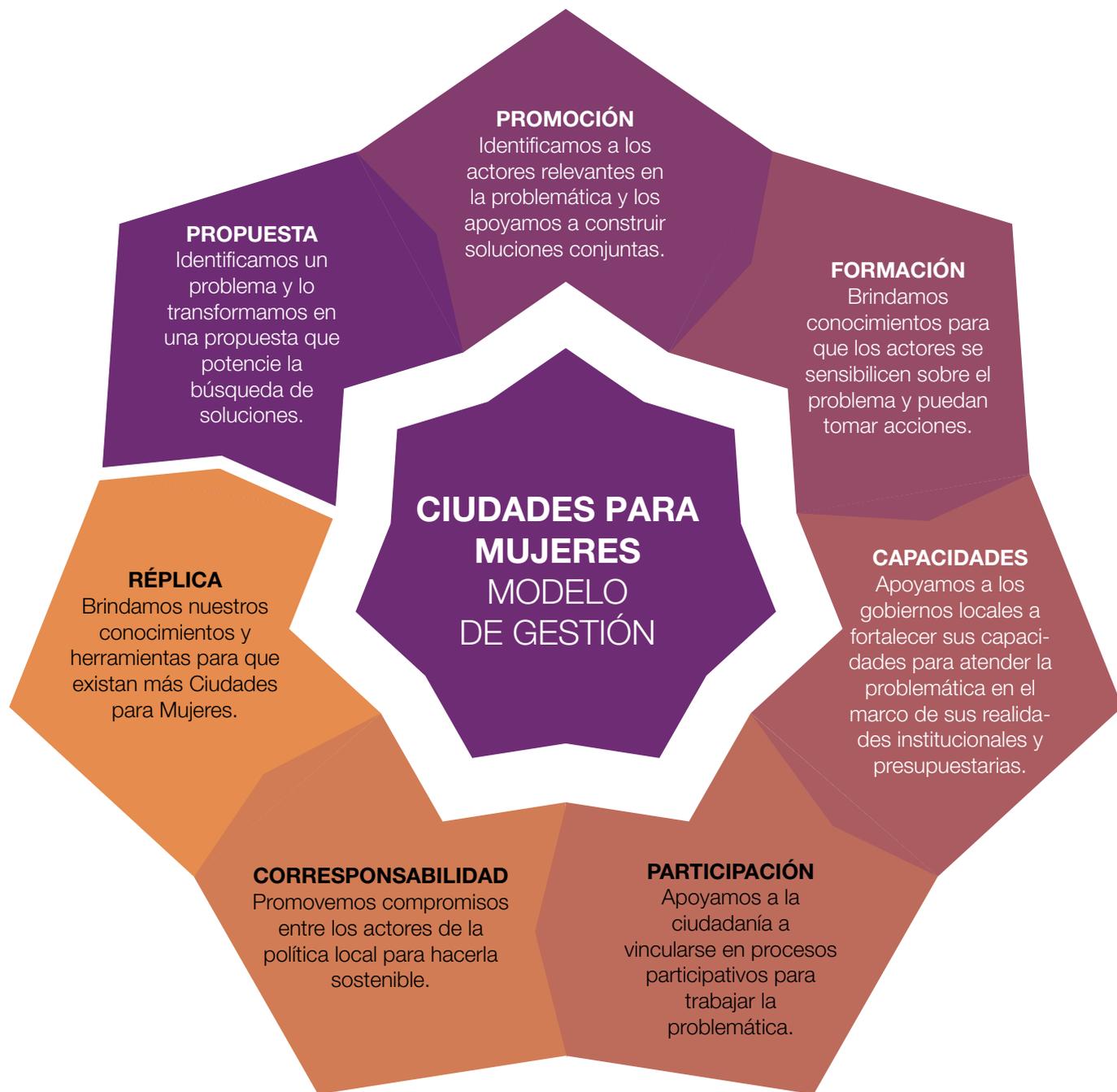
### 8 Participación:

Promovimos y facilitamos los procesos participativos para la construcción de las políticas, proyectos y programas para atender los problemas de género locales.

### 6 Encuentros locales Ciudades para Mujeres:

Con las autoridades y los grupos de mujeres locales realizamos encuentros para discutir los problemas de género y presentar las iniciativas trabajadas.

## 5. ¿CÓMO LO HICIMOS? NUESTRA PROPUESTA





Videoconferencia con mujeres de Pastaza. 2020.



Taller de formación a formadores para el equipo de Ciudades para Mujeres. Quito. 2020.



Reunión con Alcalde y Vicealcaldesa de Pastaza y suscripción del convenio de cooperación. 2020.



Taller virtual sobre género y participación con las y los funcionarios del Municipio de Santa Clara. 2020.



Taller sobre género y participación con mujeres de Pastaza. 2020.



Taller sobre género y participación con mujeres de Tungurahua. 2020.



Iniciativas de las participantes a la problemática de género en Esmeraldas. 2020.



Iniciativas de las participantes a la problemática de género en Tungurahua. 2020.



Taller de diagnóstico sobre capacidades institucionales con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas. 2020.



Taller de diagnóstico sobre capacidades institucionales con los gobiernos locales de Tungurahua. 2020.



Encuentro Ciudades para Mujeres Pastaza. 2021.



Encuentro Ciudades para Mujeres Esmeraldas. 2021.



Diagnóstico participativo para construir el Plan de Participación de Santa Clara. 2021.



Diagnóstico participativo para evaluar la Agenda de Género de Tungurahua y su renovación. 2021.



Participantes en la construcción de las políticas locales con enfoque de género Santa Clara. 2021.



Participantes en la construcción de las políticas locales con enfoque de género Pastaza. 2021.



Participantes en la construcción de las políticas locales con enfoque de género Esmeraldas. 2021.



Participantes en la construcción de las políticas locales con enfoque de género Tungurahua. 2021.

## 6. APRENDIZAJES E INVITACIÓN A LA RÉPLICA

Como parte del trabajo por la construcción de Ciudades para Mujeres hemos aprendido lo siguiente:

### MUJERES y ciudadanía

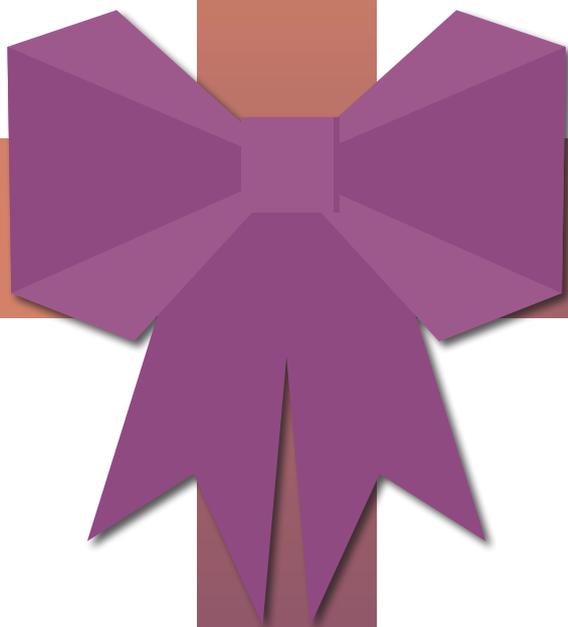
- > Existen un marco legal que brinda herramientas para hacer efectivos los derechos de las mujeres a través de la participación, pero éstas no lo conocen en su mayoría.
- > Las mujeres están dispuestas a ser co-partícipes en la toma de decisiones de sus localidades, por lo que requieren formación, información, espacios y apoyo de las autoridades.
- > Es necesario un trabajo en general para construir capacidades ciudadanas para la convivencia pacífica y la participación proactiva en la solución a los problemas locales.
- > Existen varias iniciativas de grupos de mujeres y activistas para atender los problemas que les afectan que pueden implementarse por los gobiernos locales con participación ciudadana.
- > Es necesario garantizar la paridad en la conformación de las instancias y mecanismos de participación y formar a sus integrantes en derechos, género y participación ciudadana.

### GOBIERNO LOCAL

- > Es fundamental trabajar en mejores condiciones de vida para las mujeres, comenzando por integrarlas en la toma de decisiones de los niveles de gobierno que les son más cercanos.
- > Las tres funciones locales: ejecutivo, legislativo y participación ciudadana tienen competencias para trabajar la problemática de género y requieren medios de articulación.
- > No todas las autoridades locales están sensibilizadas sobre la problemática de género ni las obligaciones legales de los gobiernos locales de atenderla y las herramientas disponibles.
- > El nivel de sensibilización de las autoridades

influirá en que conciban la problemática y decidan tomar acciones, así como integrar a las mujeres en las decisiones.

- > Los gobiernos locales no cuentan con líneas bases para caracterizar integralmente los problemas de las mujeres en sus localidades y poder priorizar acciones.
- > Un diagnóstico de género está ausente en varios planes locales de desarrollo, como también una priorización del problema y la estrategia para transversalizar el enfoque de género.
- > Pese a la existencia de programas sociales que refieren a la problemática de género, su concepción es limitada y no abarca todas las esferas de la autonomía de las mujeres.
- > Las capacidades para transversalizar el enfoque de género son débiles y no existen planes para cumplir las normas sobre violencia de género y otros aspectos a nivel local.
- > Cuando existen unidades de género, éstas no tienen capacidad de articulación con direcciones que inciden directamente en la planificación y asignación de recursos.
- > Se evidencia también dificultades para implementar procesos participativos significativos, con retroalimentación de la ciudadanía, lo que abona la desconfianza y baja participación.
- > · Los actores centrales para trabajar la cuestión de género son las alcaldías, vicealcaldías, las comisiones legislativas de género, los consejos de protección de derechos y las dependencias que trabajen los temas de género, inclusión, participación, planificación, en lo principal.



## 7. CAJA DE HERRAMIENTAS

Con la finalidad de promover el desarrollo de más Ciudades para Mujeres, presentamos esta caja de herramientas que incluye los siguientes recursos:

- > Taller de formación Ciudades para Mujeres
- > Metodologías para la participación
- > Recursos para la transversalización del enfoque de género con participación ciudadana

## Taller de formación Ciudades para Mujeres

Hemos desarrollado dos talleres para brindar conocimientos sobre la problemática de género y trabajar en capacidades para atenderla mediante políticas y otras iniciativas que involucren a los gobiernos locales y la ciudadanía.

El taller para la ciudadanía promueve su empoderamiento mediante la participación ciudadana, mientras el de tomadores de decisiones enfatiza en cómo integrar el género y la participación en el ciclo de la política pública local.



### Taller para activistas, lideresas y dirigentes sociales

<b>Propósito</b>	Capacitar	<b>Objetivo:</b> Generar un espacio de reflexión y diálogo que contribuya a la comprensión del enfoque de género, los derechos de las mujeres y la participación ciudadana, identificar su situación frente a las desigualdades y violencias. Brindar elementos que permitan la autoidentificación como sujetos de derechos y comprender a la participación ciudadana como herramientas de ejercicio y exigibilidad de derechos en las ciudades. Proporcionar, herramientas que faciliten el ejercicio de la participación para ser efectiva en el ejercicio de derechos y cierre de brechas en los espacios públicos y la ciudad como escenario de ejercicio de derechos.
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación, género	
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos	
<b>Tiempo</b>	16 horas	



### Taller para funcionarios públicos y tomadores de decisiones de los gobiernos locales

<b>Propósito</b>	Capacitar	<b>Objetivo:</b> Generar un espacio de reflexión y diálogo que contribuya a la comprensión del enfoque de género y los derechos de las mujeres, en cuanto a su situación frente a las desigualdades y violencias; y la participación ciudadana como derecho ciudadano, tanto como obligación estatal, así como coadyuvante en el cumplimiento de fines de los GAD. Brindar herramientas y metodologías que contribuyan a incorporar el enfoque de género desde la participación y la construcción participativa de las ciudades.
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación, género	
<b>Audiencia</b>	Adultos	
<b>Tiempo</b>	20 horas	

## Testimonios de las participantes



- > Descubrí que no debemos cargarnos mental ni físicamente.
- > Me comprometo a seguirme capacitando para poder replicar a nuestra organización.
- > Aprendí las maneras en las que puedo participar activamente como mujer y cómo mejorar nuestra situación.
- > Aprendí a dejar los miedos a un lado y cómo poder ser líder.
- > Fueron reflexiones sobre muchas emociones de mi vida personal.
- > Aprendí que para todo lo que una se propone debo ser corresponsable.
- > Descubrí cómo empoderarme y tomar el control de nuevos retos.
- > Se que no necesito un gran colectivo para participar en beneficio de la sociedad.
- > Todo fue un lindo aprendizaje.
- > Aprendí a no entregar todo, sin dejar nada para mí.
- > Conocí nuevas formas de utilizar la participación.
- > Descubrí lo mucho que valgo como mujer.
- > Salgo comprometida a participar para cambiar las condiciones de las mujeres.
- > Recomendación: mantener el dinamismo y seguir capacitando porque el conocimiento ¡nunca termina!
- > Aprendí nuevas formas de desglosar un problema y también de solucionarlos.
- > Mi compromiso es poder cambiar para crear una ciudad mejor y más inclusiva.
- > Contenidos excelentes, información actualizada y nuevas ideas para aplicar.
- > ¡Nos faltó tiempo!
- > Me llena de mucha satisfacción haber invertido mi tiempo en algo útil para mi formación como activista y lideresa.



## Taller para activistas, lideresas y dirigentes sociales

Modalidad	Actividad*	Objetivos
<b>Virtual</b>	1. Un poco de Historia	Familiarizarse con los derechos humanos, la problemática de género, el lugar donde vivimos y nuestra participación en el mismo.
	2. Identificando la carga mental	
	3. Sueño mi ciudad	
	4. Escalera de la participación	Analizar casos de participación e identificar sus etapas y niveles.
<b>Presencial</b>	5. Cuando sea grande quiero ser...	Reflexionar sobre la problemática local de las mujeres.
	6. Plenaria Inicial	Presentación del taller.
	7. Afectación al ejercicio de DDHH y su función: Una vida sin violencia, alcanzando mi proyecto de vida	Identificar los efectos de la violencia en el proyecto de vida de cada persona.
	8. Identidades y personalidades	Reflexionar sobre las identidades, la cultura y los derechos.
	9. Género en la vida cotidiana	Conocer elementos básicos del género.
	10. Problemáticas de género	Identificar la problemática local de género.
	11. Cien por ciento poder con responsabilidad	Dinámica sobre empoderamiento.
	12. Pantano de cocodrilos	Dinámica sobre trabajo grupal.
	13. Metodologías para procesos participativos	Conocer los elementos para la participación ciudadana.
	14. El poder de la participación	Llevar la participación a la práctica.
15. Cabeza, corazón y manos	Evaluación de lo aprendido.	

\*Actividades creadas y adaptadas para TANDEM por Carla Patiño



**Materiales:** Marcadores punta gruesa de colores, marcadores de pizarrón, papelógrafos, hojas de periódico tamaño A4, tijeras, tiza, cinta adhesiva, fichas para armar, caja plegable de cartón 15cmx15cm, esferos, lápices de colorear, post-it de colores, goma. Impresiones de los recursos, lista de asistentes y ejemplares de la normativa local de participación ciudadana. Presentación de diapositivas.

**Equipo:** Mesas, sillas, pizarrón, computadora, proyector, parlantes.

**Recomendaciones:**

- > Para trabajar adecuadamente las actividades recomendamos no exceder de 40 participantes.
- > El espacio para el taller presencial debe ser amplio, iluminado, ventilado, con baño, en lo principal.
- > El mobiliario debe ser móvil y liviano. Se requieren sillas según el número de participantes y facilitadores/as, 3 mesas para estaciones fijas y 4 mesas para trabajo grupal.
- > Se deben crear tres estaciones: registro de participantes, punto de hidratación y mesa para las facilitadoras/es.
- > Se tomarán las medidas de bioseguridad y se observará el buen uso de la mascarilla.
- > Para facilitar los talleres se requieren conocimientos sobre derechos humanos, género, participación y facilitación. Será fundamental que las y los facilitadores trabajen estos temas con mayor profundidad y antelación.

Cada actividad presenta una ficha que resume sus principales elementos

Recursos que se necesitan para realizar la actividad

**Actividad 1. Un poco de historia**

<b>Objetivo</b>	Conocer sobre la historia de los derechos humanos
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, género
<b>Momento</b>	Introducción
<b>Técnica</b>	Vídeo, trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	30 min
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Historia de los derechos humanos <a href="https://youtu.be/fiQmq8NO4zg">https://youtu.be/fiQmq8NO4zg</a></li> <li>&gt; Las mujeres y la Declaración Universal de Derechos Humanos <a href="https://youtu.be/ljHx_5g_BHw">https://youtu.be/ljHx_5g_BHw</a></li> </ul>

## Actividad 2. Identificando la carga mental



<b>Objetivo</b>	Conocer el concepto de carga mental e identificarlo en mi
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Género, mujeres
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Cuestionario, trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	60 min
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Historieta “Me lo podías haber pedido” <a href="https://bit.ly/3ubcVkW">https://bit.ly/3ubcVkW</a></li> <li>&gt; Midiendo la carga laboral y mental en el hogar</li> </ul>

### Midiendo la carga laboral y mental en el hogar

En relación con las premisas que se plantean abajo colorea las que consideres que son carga laboral de un color y las que son carga mental de otro. Ej: **Carga laboral** **Carga mental**

Es la persona encargada de realizar las compras	Es la persona encargada de planificar las compras (sabe que hay que comprar)	Cuando un objeto se pierde en su casa, ¿es la persona que sabe dónde buscarlo y lo encuentra?
Lavar platos	Lavar el auto	Limpiar la casa
Hacer el jardín	Decidir qué se va a comer	Preparar la Comida/ Cocinar
Cambiar los Focos	Saber dónde están los focos y si hay	Revisar los deberes de los niños/as
Conoce los nombres de los profesores/as	Lavar la ropa	Sacar la basura
Acordarse de sacar la basura	Cuidar a enfermos/as	Distribuye las tareas del hogar para que otras personas las realicen
Sabe qué día son las reuniones de padres de familia	Compra los regalos de cumpleaños, bodas, nacimientos	Manejar el presupuesto general de la casa
Conoce las deudas y ahorros de la familia	Recuerda las citas médicas de toda la familia	

### Midiendo la carga laboral y mental en el hogar

Piensa en 3 mujeres de tu entorno cuyas dinámicas conozcas o puedas preguntar. Por cada actividad que realiza otórgale 1 punto. Suma la carga mental. ¿Puedes pensar otras actividades y sumarlas?

Premisas	Puntaje
Es la persona encargada de realizar las compras	
Es la persona encargada de planificarlas las compras (sabe qué hay que comprar)	
Cuando un objeto se pierde en su casa, ¿Es la persona que sabe donde buscarlo y lo encuentra?	
Lavar platos	
Lavar el auto	
Limpiar la casa	
Decidir que se va a comer	
Preparar la comida / cocinar	
Revisar los deberes de los niños	
Conocer los nombres de las profesoras	
Lavar la ropa	
Sacar la basura	
Acordarse de que se debe sacar la basura	
Cuidar a enfermos/as	
Distribuye las tareas del hogar	
Acordarse de las fechas de cumpleaños de la familia	
Sabe que día son las reuniones de padres de familia	
Compra los regalos de cumpleaños, bodas, nacimientos.	
Manejar el presupuesto general de la casa	
Conoce las deudas y ahorros de la familia	
Recuerda las citas médicas de toda la familia	
<b>TOTAL</b>	

### Actividad 3. Sueño mi ciudad<sup>1</sup>

<b>Objetivo</b>	Reflexionar sobre el lugar donde vivimos y nuestra participación en el mismo
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Lectura, trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	60 min.
<b>Recursos</b>	> Cuento “Sueño mi ciudad” <a href="https://bit.ly/3f7VNIq">https://bit.ly/3f7VNIq</a> > Hoja de trabajo Sueño mi ciudad

#### Hoja de trabajo: Sueño mi Ciudad

**Una vez que has leído el cuento, responde las siguientes preguntas:**

1. El autor del texto está imaginando una ciudad, ¿por qué crees que la sueña y no la describe?

.....

2. ¿Crees que esta ciudad que está imaginando puede ser la tuya? ¿Por qué?

.....

3. ¿Qué crees que nos quiere decir el autor con las siguientes expresiones?:

“Sentirla como propia”

.....

“Vivir la intimidad”

.....

“Gozar del silencio”

.....

“Vivir los diferentes espacios”

.....

¿Qué opinas de la siguiente afirmación? “Para transformar la realidad es necesario soñar primero la nueva, el otro mundo posible que queremos construir, porque solo entonces la voluntad dispone de una utopía que le sirve de referencia”

.....

<sup>1</sup> Adaptada de García, Ana Et. Al. 2012. Materiales Didácticos para trabajar la Participación Ciudadana.

## “Mi ciudad soñada”

Ahora dibuja tu ciudad soñada, identifica en tu dibujo los elementos que son importantes para ti.

## Actividad 4. Escalera de la participación<sup>2</sup>

<b>Objetivo</b>	Analizar casos de participación, identificar sus etapas y nivel en la escalera
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Estudio de casos
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	60 min.
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Escalera de la participación <a href="https://bit.ly/3wsiyfX">https://bit.ly/3wsiyfX</a></li> <li>&gt; Tres casos de éxito <a href="https://bit.ly/3hLbVRO">https://bit.ly/3hLbVRO</a></li> <li>&gt; Hoja de trabajo escalera de participación</li> </ul>



### Hoja de trabajo escalera de participación

Con esta ficha se deberá llevara delante un análisis sobre cómo ha sido la participación en los casos que se plantean

Etapa	Tipo de participación	Toma de decisión
1. El diagnóstico		
2. El análisis de problemas		
3. La selección de opciones		
4. La planificación del proyecto		
5. La implementación		
6. El seguimiento y la evaluación		

¿Qué efectos tuvo esa participación?

¿Qué problemas se identifica de esa participación?

<sup>2</sup> Adaptado de Geilfus. 2005. 80 herramientas para el desarrollo participativo.

## Actividad 5. Cuando sea grande quiero ser...<sup>3</sup>

<b>Objetivo</b>	Presentarse e introducir algunas reflexiones sobre el género como una construcción cultural y los estereotipos de género moldearon nuestros sueños desde que éramos niñas o niños
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Género
<b>Momento</b>	Apertura
<b>Técnica</b>	Sesión plenaria
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos, adultos mayores
<b>Tiempo</b>	60 min.



### Instrucciones

**Paso 1.** Ubicar a las personas en un círculo o semicírculo para una ronda de presentaciones.

**Paso 2.** Para ello, pedir que recuerden su infancia y cuál era su sueño: ¿qué querían ser cuando crecieran?

**Paso 3.** Solicitar que cada persona se presente a sí misma como si todavía fueran niñas o niños de aproximadamente 8 años: utilizando la frase: "Yo me llamo... y cuando sea grande quiero ser...".

**Paso 4.** Se deben ir anotando algunas palabras de esos sueños en el pizarrón.

**Paso 5.** Pregunte y dialogue:

¿Si notaron semejanzas o diferencias en los sueños de sus compañeros/as, se sintieron identificados/as?

¿Cuáles creen que sean las razones para esa coincidencias o diferencias?

Preguntar qué pasó con esos sueños ¿son ahora, de "grande", lo que querían ser de pequeños? ¿qué les permitió lograrlo o qué se los impidió? (¿personas, decisiones propias, factores externos, situaciones específicas, cambios de ideas, por qué?)

Mencionar que en el taller se trabajarán los temas de derechos, estereotipos y roles de la sociedad y que al contrario de ser conceptos o teorías lejanas, estos afectan nuestras vidas y sueños, influyen en las personas que somos y la sociedad en que vivimos.

<sup>3</sup> Adaptado de Idea Dignidad.

## Actividad 6. Plenaria Inicial

<b>Objetivo</b>	Conocer las expectativas de las personas, contrastarlas con el objetivo del taller, establecer reglas de trabajo y comportamiento durante el proceso
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos
<b>Momento</b>	Apertura
<b>Técnica</b>	Sesión plenaria
<b>Audiencia</b>	Adultos
<b>Tiempo</b>	15 min
<b>Materiales</b>	> Marcadores, Papelógrafos
<b>Equipo</b>	> Proyector



## Instrucciones

**Paso 1.** Previamente, escribir los temas y los objetivos del taller en un papelógrafo o en una presentación que se encuentre visible al iniciar esta actividad.

**Paso 2.** En plenaria preguntar a las y los participantes cómo les fue con las tareas previas, qué dificultades encontraron, si fueron fáciles o difíciles, si descubrieron algo que no sabían. Anotar las dudas en un papelógrafo para tenerlas presentes y resolverlas en el momento adecuado del taller. Comente que los temas trabajados virtualmente se retomarán en diferentes actividades del taller.

**Paso 3.** En plenaria invitar a las personas a exponer las expectativas del proceso educativo al que han sido convocadas y consignar las respuestas sobre un papelógrafo.

**Paso 4.** Colocar de manera visible el papelógrafo con los objetivos de aprendizaje y contraste con las expectativas recogidas en el paso anterior.

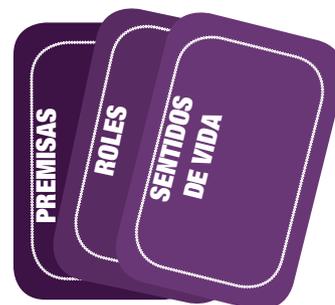
**Paso 5.** Indicar al grupo que si alguna expectativa no puede ser resuelta en el proceso educativo, se lo anotará en una "Estación de parqueo" para abordarlo en otro momento (en este mismo proceso o en otro).

**Paso 6.** Trabajar en los acuerdos para que se desarrolle el proceso educativo en un espacio seguro para la enseñanza / aprendizaje. Se pueden proponer reflexiones tales como: si hablamos al mismo tiempo ¿nos escuchamos? ¿es respetuoso hablar al mismo tiempo que otra persona? Genere acuerdos básicos sobre el respeto a la opinión de las otras personas, el uso de la palabra, del celular, etc. Anote estos acuerdos en un papelógrafo que será ubicado en un lugar visible durante todo el proceso educativo.

**Paso 7.** Explicar que durante el taller se trabajarán 3 temas principales: Derechos humanos, género y participación ciudadana.

## Actividad 7. **Afectación al ejercicio de derechos, función de los DDHH: Una vida sin violencia, alcanzando mi proyecto de vida.**<sup>4</sup>

<b>Objetivo</b>	Identificar los efectos de la violencia en el proyecto de vida de cada persona
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Género, violencia
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Trabajo personal, juego de roles, dinámica de grupo
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	90 min.
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Lo que da sentido a mi vida</li><li>&gt; Tarjetas de roles</li><li>&gt; Premisas para camino de la violencia</li></ul>
<b>Materiales</b>	> Fichas armables, tiza, cinta adhesiva, caja de cartón



### Instrucciones

**Paso 1.** Pedir a las personas que llenen el recurso "Lo que da sentido a mi vida", recorten los cuadrados marcados, pongan sus nombres en el reverso de cada papel y los guarden.

**Paso 2.** Entregar a cada persona una ficha y pedir que le pongan su nombre.

**Paso 3.** Marcar con una cinta adhesiva o tiza una línea de partida donde alcancen todos/as los/as participantes y pedir que formen uno al lado de otro en la línea.

**Paso 4.** Entregar a cada persona un papel con uno de los roles de personajes, pidiendo que no lo muestre y se pongan en los zapatos de ese personaje para el ejercicio.

**Paso 5.** Leer el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Indicar que ello incluye el derecho a una vida sin violencia.

**Paso 6.** A continuación, leer una de las premisas y pedir a los participantes que avancen un paso si el personaje que representa puede realizar lo que allí se dice. Quienes consideren que su personaje no puede realizar lo que dice la premisa deberán quedarse donde están. Solo se avanza un paso por premisa.

**Paso 7.** Al finalizar las premisas o cuando el espacio esté por acabarse, pedir que vean donde se encuentra cada persona. Luego, solicitar que revelen sus personajes.

**Paso 8.** Poner una caja de cartón frente a la primera persona (aquella que ha avanzado más) y ubicar con la tiza o cinta adhesiva una línea detrás de la caja del mismo largo y frente a la línea de partida.

**Paso 9.** Pida a cada persona lanzar su ficha e intentar llegar a la caja. De esto dependerá cuantos de los papeles recortados con las cosas que dan sentido a la vida de las personas se les retire a cada una. Si llegó a la caja, conserva todos sus papeles, si la ficha quedó cerca de la línea solo se le retirará un papel al azar. Si la ficha está más distante a la caja se retirarán dos o más papeles. Retirar los papeles después de cada lanzamiento.

**Paso 10.** Reflexionar colectivamente sobre lo siguiente: los personajes de quienes están más cerca y más lejos y ¿qué pasa entre ambos extremos?. Luego, reflexionar sobre la influencia de la desigualdad y la violencia en la vida de las personas, la forma cómo afecta el proyecto de vida y les quita parte de lo que da sentido a sus vidas.

#### Requiere preparación

**Paso 11.** Explicar los efectos de la violencia en los derechos humanos y el concepto de protección integral ante la violencia desde el enfoque de derechos.

<sup>4</sup> Adaptado de Idea Dignidad.

Lo que da sentido a mi vida		
2 personas que le dan sentido a mi vida		
2 deseos o metas que me he propuesto alcanzar		
2 capacidades o rasgos que son propios de mi personalidad y me hacen ser quien soy.		
2 posesiones materiales muy preciadas		

Premisas:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leo periódicos con regularidad</li> <li>2. Tengo acceso y tiempo para escuchar la radio</li> <li>3. No tengo que enfrentar discriminación o estigma al buscar empleo.</li> <li>4. Tengo acceso a/o puedo pagar la asistencia de un abogado profesional.</li> <li>5. Estoy al tanto de cuáles son mis derechos y mecanismos para exigirlos</li> <li>6. Puedo ir de vacaciones con mi familia al menos una vez al año</li> <li>7. Puedo expresar mi opinión libre y voluntaria cada vez que quiero</li> <li>8. Espero ir a la universidad</li> <li>9. Tengo acceso a información sobre salud sexual y reproductiva</li> <li>10. Tengo acceso a microcréditos.</li> <li>11. No tengo que enfrentar discriminación y estigma al utilizar servicios públicos.</li> <li>12. Puedo pagar por los servicios de agua y luz cada mes</li> <li>13. Puedo ponerme la vestimenta que quiera sin temor a ser violentado/a o discriminado.</li> <li>14. Tengo libertad para decidir quiénes quiero que sean las personas que rodean mi entorno familiar.</li> <li>15. Mi hogar y mi familia no son vulnerables a desastres naturales.</li> <li>16. Como por lo menos dos comidas completas cada día.</li> <li>17. Confío en qué si expreso que una persona me está haciendo daño, mi palabra va a ser tomada siempre como cierta.</li> <li>18. No estoy en peligro de que se afecte mi salud por la calidad del agua que recibo.</li> <li>19. Mi familia y yo podemos movilizarnos de un lugar a otro sin sufrir ningún tipo de discriminación.</li> <li>20. Puedo disfrutar de feriados y fines de semana sin que eso afecte los ingresos de mi familia.</li> <li>21. Tengo acceso a luz eléctrica todo el tiempo</li> <li>22. Tengo un trabajo estable que me permite cumplir con mis necesidades y las de mi familia</li> <li>23. Puedo decidir sobre mi educación y mi trabajo</li> <li>24. Salgo a la calle sin temor de ser violentado física, verbal o sexualmente.</li> </ol>

Roles	
Mujer profesional, funcionaria pública 35 años soltera.	Joven becado para doctorado en Europa, mestizo
Mujer indígena, analfabeta, de escasos recursos con 5 hijos	Director de agencia de cooperación europea, hombre, extranjero 40 años
Mujer, profesora de universidad, dos hijos, madre soltera.	Hombre refugiado, 35 años 4 hijos.
Adulta mayor, viuda, con jubilación de operaria.	Adulto mayor, internado en un geriátrico.
Adulta mayor, sola, con demencia senil no tiene a nadie.	Joven con discapacidad visual, escasos recursos.
Joven mujer, estudiante en universidad privada, vive con sus padres.	Adolescente afrodescendiente, buen alumno, escuela pública
Adolescente embarazada, expulsada del colegio, familia de ingresos medios	Padre de familia, albañil, desempleado, educación básica.
Mujer afroecuatoriana, vende frutas en el mercado los sábados	Niño de diez años, juega al fútbol, es buen alumno en su colegio
Niña de siete años, no va al colegio, le gusta bailar.	Hombre de la amazonía, comerciante minorista, bachiller.
Mujer montubia, ama de casa, cuatro hijos, ingresos medios.	Hombre 40 años gerente florícola, viviendo con VIH
Secretaria trans, bilingüe, sin trabajo.	Cabo de policía, proveniente de familia de escasos recursos, de estatura pequeña y tez morena.
Dirigente sindical, estudios superiores, contraria al gobierno actual.	Mujer, 38 años dos hijos, un divorcio, es maltratada por su actual pareja
Mujer lesbiana, con maestría, habla varios idiomas y se dedica a la política.	Niño de 10 años, fue abusado en su escuela por un trabajador.
Niña de 10 años, juega futbol, va a una escuela privada.	Adolescente mujer, estudia y trabaja para ayudar en su casa.
Joven mestiza trabaja en un fábrica, sufre acoso por parte de su jefe inmediato	Mujer gerente de cadena de supermercados, vive con su familia en una ciudad grande.
Mujer trabaja en sector público desde hace 3 años, tiene un hijo.	Niño de 12 años, menor de 6 hermanos, va a la escuela a veces, vende caramelos en las calles.
Niña 4 años, refugiada, su familia no encuentra casa.	

## Actividad 8. Identidades y personalidades<sup>5</sup>

<b>Objetivo</b>	Reflexionar sobre las formas en que se construye la identidad y cómo las personas viven la experiencia de ser adscritos a un sexo, un género, pertenecer a una etnia y cultura y el ejercicio de derechos
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Igualdad, género, mujeres, derechos colectivos
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Trabajo personal, dinámica de grupo, sesión plenaria
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	90 min.
<b>Recursos</b>	> Perfil de identidad
<b>Materiales</b>	> Papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva.



### Instrucciones

**Paso 1.** Entregue a cada persona el perfil de identidad y pídale que lo llenen y lo conserven para sí mismos, sin mostrarlo.

**Paso 2.** Luego, hacer grupos de 4 personas (sólo de hombres y sólo de mujeres) y pedirles que se ubiquen en las mesas de trabajo para dibujar la silueta de una de las personas del equipo en un papelógrafo.

**Paso 3.** Solicitar que en la parte externa de la silueta escriban o dibujen las exigencias, modelos, comportamientos, características o metas que el mundo externo les exige o les prohíbe en función de su género. Mientras en el interior de la silueta, las características, metas, intereses y necesidades propias que no tienen mucha influencia del mundo externo.

**Paso 4.** Solicite que identifiquen las coincidencias entre los aspectos del mundo externo e interno y los unan con una línea, y que resalten o encierren en un círculo los aspectos que chocan entre lo externo y lo interno.

**Paso 5.** Las siluetas se colocarán en un espacio visible y se realizarán preguntas en plenaria para determinar cómo se sintieron las personas con el ejercicio, qué dificultades tuvieron, qué descubrieron y qué observan en las siluetas. Pedir identificar: ¿qué personas o instituciones esperan un determinado comportamiento? ¿qué efecto tienen en la identidad y autoestima la tensión que generan las exigencias externas frente a lo que se busca internamente? y ¿cómo influye con la forma en que ejercemos nuestros derechos?

También preguntar cuán fácil/difícil resultó definir las categorías externas e internas, si son conscientes del papel de esas categorías de las identidades en sus vidas, si consideran que pueden expresar su identidad con libertad y a gusto, y si creen que las categorías de las identidades las construimos o están definidas.

**Paso 6.** Plantear las siguientes cuestiones para la reflexión final:

¿Por qué no siempre somos conscientes de ciertas identidades o somos más conscientes de unas que de otras? ¿Qué identidades se identifican en las siluetas, y cuáles generaron coincidencias y choques entre el mundo externo e interno? ¿Fueron estas identidades iguales para todo el grupo? ¿Cuáles identidades son las que con mayor frecuencia llevan a que experimentemos desventajas y privilegios?

**Paso 7.** Pedir a los grupos que presenten sus siluetas e identifiquen las diferencias entre las siluetas masculinas y las femeninas. Pedir que evidencien las cargas impuestas que tienen relación con el género.

#### Requiere preparación

**Paso 8.** Algunos conceptos que es importante tener a mano, para aportar a la reflexión: autoimagen, autoestima, identidad, personalidad, género, grupos vulnerables e históricamente discriminados.

*Se puede visitar la web del Consejo Nacional de Igualdad de Género y otros consejos de igualdad para obtener mayor información sobre estos temas.*

<sup>5</sup> Adaptado de Idea Dignidad.

Perfil de identidad <sup>6</sup>					
Categoría	Tu definición	Eres muy consiente de esta identidad (si/no)	Crees que esta identidad tiene mucho impacto en la forma que te ven otras personas (si/no)	Crees que esta identidad te brinda privilegios o poder (si/no)	Crees que esta identidad te genera desventajas o alguna limitación (si/no)
Contextura					
Sexo					
Género					
Color de piel					
Grupo étnico					
Nacionalidad					
Etnia					
Creencia religiosa					
Estatus migratorio					
Lengua					
Capacidades físicas					
Orientación sexual					
Situación económica					
Nivel de educación					
¿otra?					

<sup>6</sup> Adaptado de Alto comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y Defensoría del Pueblo. 2015. Respiramos dignidad, propuesta metodológica para educadores.

## Actividad 9. Género en la vida cotidiana

<b>Objetivo</b>	Comprender algunos elementos básicos de estereotipos de género que afectan la vida cotidiana de las personas y determinan incluso sus proyectos de vida
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Género, mujeres
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Charla, sesión plenaria, trabajo en grupos
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	90 min.
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Palabras que performan vida. Primera parte.</li><li>&gt; Audio "Ella y los hombres" <a href="https://bit.ly/3oE3VUe">https://bit.ly/3oE3VUe</a></li><li>&gt; Audio "Rosa para ella y celeste para mí" <a href="https://bit.ly/34a2NhM">https://bit.ly/34a2NhM</a></li><li>&gt; Palabras que performan la vida. Segunda Parte.</li></ul>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Esferos y papel</li><li>&gt; Diapositivas uso de tiempo y trabajo no remunerado CEPAL / INEC</li></ul>
<b>Equipos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Reproductor de audio</li><li>&gt; Proyector</li></ul>



*Se puede visitar la web del INEC y del Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL para obtener las estadísticas*

## Instrucciones

**Paso 1.** Formar grupos de 4 personas y trabajar el recurso "Palabras que performan vida. Primera parte".

**Paso 2.** Luego, reproducir los audios y preguntar sobre los pensamientos que generaron. Reflexionar cómo se relaciona lo escuchado con el cuento y las siluetas, si la sociedad, el entorno, la familia performan nuestras vidas y de qué forma.

**Paso 3.** En un papelógrafo o pizarrón dibujar dos columnas. En la primera se anotan las características de la protagonista del cuento. Preguntar qué otras características se atribuye comúnmente a las mujeres y anotarlo en dicha columna.

Luego, preguntar las características que comúnmente se les atribuye a los hombres y anotarlas en la columna de al lado. Preguntar cuáles de esas características son naturales y cuáles aprendidas, a qué características se les asigna un valor cultural positivo y a cuáles un valor cultural negativo. Marcarlo con (+) y (-).

**Paso 4.** Reflexionar sobre el "universo de palabras" en la historia de la protagonista del cuento. Preguntar ¿quiénes definen las palabras de su universo? ¿Cómo sería la vida de esa mujer 20 años antes y 20 años después? ¿Cómo las realidades de las mujeres se han transformado con el tiempo?

Notar cómo en una misma época, las mujeres pueden vivir distintas realidades y tener distintas posibilidades de ejercer sus derechos. No basta con el reconocimiento de los derechos, si

estos no son vividos efectivamente por las personas en su vida cotidiana.

**Paso 5.** Preguntar qué hubiera pasado con la historia de la protagonista si las palabras disponibles fueran otras. Luego, trabajar en el recurso "Las palabras que performan la vida. Segunda parte" y contar la historia de la protagonista en un universo paralelo.

**Paso 6.** Explicar que el género es una construcción social que se hace con prácticas y con palabras. También, que la desigualdad radica en la creencia de estereotipos de género y que aquellos atribuidos a las mujeres generalmente son valorados como negativos.

Profundizar en la explicación del concepto de género y otros relacionados como el de roles de género e identidad de género.

### Requiere preparación

**Paso 7.** Finalmente, comentar con las y los participantes sobre la lectura del comic "Me lo podía haber pedido" y las mediciones de la carga mental y laboral en el hogar.

Promover la reflexión sobre los roles de las mujeres en el hogar, el tiempo que dedican a ello frente al tiempo de otras actividades como el trabajo o el estudiar y las condiciones de dicho trabajo.

Presentar diapositivas con estadísticas sobre uso de tiempo y trabajo no remunerado de las mujeres y reflexionar sobre su influencia en sus condiciones de vida.

## Las palabras que performan la vida

### La historia de Rosa

Para contar la historia de Rosa, tienes que usar algunas de las palabras que encontrarás en el cuadro de abajo. Primero lee las palabras del cuadro, y luego piensa en una historia inventada o de una mujer conocida, que esas palabras te recuerden.

Para armar la historia, tendrás que usar (en promedio): **3 adjetivos, 3 sustantivos, 3 verbos, 2 lugares y 2 situaciones / complementos**. Cuando encuentres palabras con este signo / puedes elegir alguna de las dos. Si es necesario para tu historia, puedes repetir las palabras escogidas

Para hacer la historia, puedes elegir las palabras al azar o las que se adapten a la situación que describes. Es mejor no cambiar las palabras (p.e. usar “feliz” en lugar de “alegre”) pero sí puedes conjuagarlas o adaptarlas para que tengan coherencia con el texto.

No escribas una historia muy larga, media página es suficiente.

Adjetivos	Sustantivos	Verbos	Lugares	Situaciones / complementos
vieja / joven	esposo / amante	atender / cuidar	casa	casarse / ser madre
bella / fea	hijos	cultivar / criar	escuela de los hijos	injusticia
chismosa / critica	madre / padre	amenazar / golpear	barrio	embellecerse
gorda / flaca	huerto / aves de corral / ganado	dañar / arreglar	habitación	chisme / secreto
triste / alegre	vecina	contar / decir	cocina / lavandería	pagar / cobrar una deuda
dulce / romántica	suegra / suegro	celar	casa de la vecina / suegra	engaño / traición
decente / indecente	sacerdote / profesor	reclamar	trabajo del esposo	situación de riesgo / peligro
delicada / frágil	dueño	perdonar	bus / automóvil / taxi / lancha	realizar un festejo / una reunión familiar
débil	familia	impedir / permitir	chakra / granja / corral	irse de vacaciones / irse de viaje
irracional	ama de casa	pedir / exigir	iglesia	reconciliarse

Adjetivos	Sustantivos	Verbos	Lugares	Situaciones / complementos
vieja / joven	esposo	liderar / dirigir	casa	matrimonio / maternidad
triste / alegre	hijos	discriminar / incluir	escuela de los hijos	derechos / dignidad
vallente / aguerrida	madre / padre	crear / transformar	barrio	justicia / injusticia
inteligente	profesional	estudiar / trabajar	asociación de mujeres	malentendido
sensata	perro / gato / aves de corral / ganado	promover / limitar	cocina / lavandería	pagar / cobrar una deuda
práctica	amiga	contar	casa de la vecina / suegra	tomar consciencia / darse cuenta
sincera	suegra / suegro	luchar	oficina / asamblea	situación de riesgo / peligro
serena / vivaz	colega	enfrentar / reclamar	bus / automóvil / taxi / lancha	realizar un festejo / una reunión familiar
fuerte	dueña	colaborar	chakra / granja / corral	irse de vacaciones / irse de viaje
eficaz / exitosa	jefa	reconocer	iglesia	equitativa de las tareas / poder de decidir / distribución

Piensa en la historia de Rosa: ¿Cómo te sentirías si tuvieras su vida? En un universo realmente distinto, ¿cómo podría ser la vida de Rosa, como un ser humano feliz, como una mujer plenamente realizada?

### La historia de Rosa en un universo paralelo

## Actividad 10. Problemáticas de género

<b>Objetivo</b>	Identificar las principales problemáticas de género que se dan en la localidad
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Género
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Lluvia de ideas, plenaria
<b>Audiencia</b>	Adultos
<b>Tiempo</b>	60 min.
<b>Materiales</b>	> Papeles adhesivos post-it de dos colores distintos
<b>Equipo</b>	> Proyector



## Instrucciones

### Paso 1.

Una vez que se ha discutido sobre los temas de género y las desigualdades que afectan a las mujeres, es momento de identificar cuáles son las principales problemáticas que el grupo considera, dando voz y reconociendo los problemas que viven personalmente.

### Paso 2.

En dos papelógrafos escribir una de estas preguntas:

1. En su opinión ¿cuál es la principal dificultad que enfrentan las mujeres en su localidad?
2. ¿Qué problemática que afecta a las mujeres se puede solucionar o ayudar a solucionar desde el gobierno local?

Se utilizará una lluvia de ideas con papeles adhesivos post-it, para lo cual, se entrega a cada persona 4 papeles de dos colores diferentes. A cada pregunta se asigna un color de papel.

Solicitar a las y los participantes que escriban dos respuestas por cada pregunta.

### Paso 3.

El facilitador/a debe ordenar las respuestas a la primera pregunta agrupando las que se refieran a lo mismo y/o se complementen. Luego se hará lo mismo con las respuestas a la segunda pregunta.

### Paso 4.

Solicitar al grupo que ponga prioridad a los problemas planteados y seleccionar 5.

Aclarar la importancia del trabajo participativo para definir las problemáticas sin suponer y que éstas se trabajarán en lo que sigue del taller.

### Paso 5.

Escribir las 5 problemáticas de forma coherente y validar lo con el grupo hasta que haya conformidad.

## Actividad 11. Cien por ciento poder con responsabilidad<sup>7</sup>

<b>Objetivo</b>	Identificar los elementos que constituyen el poder y el empoderamiento
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Mujeres, empoderamiento
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Dinámica de grupo, pecera, sesión plenaria, trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores
<b>Tiempo</b>	90 min.
<b>Materiales</b>	> Fichas > Platos de cartón

### Instrucciones

**Paso 1.** Solicitar a las personas que formen un círculo y entregar a una voluntaria 10 fichas.

Indicar que cada ficha representa un (10%) de su poder o su capacidad de decidir. Señalar que estas serán sus fichas por todo el tiempo que dure la actividad.

**Paso 2.** Preguntar a la persona que tiene las fichas sobre algunas de sus experiencias a diferentes edades y qué personas le rodean e intervienen en alguna medida en sus decisiones. Se puede comenzar así:

Cuando tenías 7 meses dentro del vientre de tu madre, ¿quién se hacía responsable de ti? ¿De qué forma?, ¿En qué porcentaje?

Solicitar que entregue ese porcentaje de fichas a otro/a participante que represente a esa persona. Normalmente se tratará de la madre o de madre y padre y se dará a esta casi todas las fichas de poder.

**Paso 3.** Si la persona participante se quedó con alguna ficha para sí, pregunte:

¿Con cuánto porcentaje de fichas te quedaste? ¿En manos de quién están tus fichas de poder en esta etapa de tu vida? ¿Cómo usas tus fichas en esta etapa?

Reflexionar brevemente con el grupo sobre cuánto poder de decisión se tiene en este momento de la vida.

**Paso 4.** Mantener esta línea de preguntas y reflexiones pidiendo a la persona que vaya a varias etapas de su vida: a los 5 años, los 12, 18, 25, 40.

Se solicitará a distintas/os participantes que cumplan los roles de las personas que se van mencionando en las respuestas de la persona y a quienes se entregan las fichas de poder.

Conforme aparezcan otros personajes, las fichas se irán repartiendo entre los mismos, debiendo siempre resaltarse cómo el reparto de las fichas de poder va cambiando.

**Paso 5.** Otras preguntas para la etapa inicial de la vida pueden ser:

¿Cómo era esa edad? ¿Qué tipo de cosas hacías? ¿Podías valerte por ti mismo/a o dependías en alguna medida de otras personas? ¿De qué tipo de cosas dependías en esta etapa? ¿Cómo repartirías tus fichas de poder en esta etapa de tu vida?, ¿Con cuánto porcentaje de fichas te quedaste? Aunque esas personas tienen una porción de tus fichas, ¿de quién son las fichas?

Reflexionar sobre cómo en el avance de las distintas etapas se comienza a conservar más poder para sí mismos, aunque dependemos de otras personas para muchas cosas, por ejemplo: alimento, vestido, enseñanza, cuidado, etc.

Acercándose a la etapa adulta se recomiendan estas preguntas para trabajar las conclusiones de la dinámica:

¿De quién son las fichas de poder? ¿Qué pasa si sentimos que una de las personas que tiene un porcentaje de nuestro poder lo está usando inadecuadamente? ¿Podemos recuperar ese poder? ¿De qué formas podemos recuperarlo?

En las respuestas que se brinden es importante recalcar que las fichas de poder son siempre son de la persona. La capacidad de decidir es propia, aun cuando las distribuya de forma distinta en cada etapa de su vida y que por la misma razón de ser necesario, siempre pueden ser recuperadas.

**Paso 6.** Ubicar en el centro del salón varios de los platos de cartón con estos títulos: Estado, escuela, familia, pareja, trabajo, hijas/os... Luego, entregar 10 de fichas a cada participante y pedir que distribuyan sus fichas de poder en esta etapa de su vida. Solicite que observen cuántas fichas conservan para sí mismos/as y de qué forma distribuyeron sus fichas.

### Requiere preparación

**Paso 7.** En plenaria, motivar algunas reflexiones sobre el ejercicio, el concebir al poder como capacidad de decidir y su construcción a lo largo de la vida, en qué situaciones de la vida consideran que deben recuperar su poder y cómo hacerlo.

Finalmente reflexionar sobre el rol de la violencia y la discriminación en la pérdida de poder personal y qué se puede hacer.

Se recomienda preparar previamente algunos conceptos sobre poder, empoderamiento, empoderamiento de las mujeres y participación ciudadana.

*Se puede visitar la web de ONU Mujeres para información sobre empoderamiento de las mujeres*

<sup>7</sup> Adaptado de Defensoría del Pueblo Ecuador. 2016. Manual de implementación para facilitadores y facilitadoras.

## Actividad 12. Pantano de cocodrilos<sup>8</sup>

<b>Objetivo</b>	Descubrir formas de escuchar y estrategias de trabajo en grupo o equipo
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Empoderamiento, liderazgo, educación en derechos humanos
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Dinámica de grupo
<b>Audiencia</b>	Niños, adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	90 min
<b>Materiales</b>	> Platos de cartón > Cinta adhesiva / tiza
<b>Precauciones</b>	Para su desarrollo deberá contar con un número de facilitadores quienes harán las veces de cocodrilos. Idealmente, un cocodrilo por cada 2 grupos

### Instrucciones

**Paso 1.** Marcar las dos “orillas” de un “pantano” con al menos 5 metros de separación entre sí, pudiendo ampliarse según el espacio disponible y el número de participantes.

Explicar a las personas que el pantano está lleno de “cocodrilos” y que deberán atravesarlo en grupo. Para ello, se conformarán grupos de máximo 6 personas y se seleccionarán a las personas que serán los cocodrilos, debiendo existir 1 cocodrilo por cada 2 grupos. Resaltar que se ganará el desafío cuando TODO EL GRUPO llegue a la otra orilla de llegada.

**Paso 2.** Indicar que la única forma de atravesar el pantano es mediante unas “tortugas” que simulan los platos de cartón. Se entregarán los platos en un número menor al de integrantes del grupo. Es decir, si hay 6 participantes, se entregarán 5 platos y así.

Resaltar que, una vez que una tortuga se ha colocado en el pantano, esta no podrá quedar libre, sin contacto de una persona, o el cocodrilo la comerá perdiéndose su ayuda para cruzar.

Igualmente, si algún/a participante cae al pantano, el grupo deberá volver a iniciar su viaje.

**Paso 3.** Se dará 5 minutos a cada grupo para que prepare su estrategia para cruzar el pantano y 15 minutos para

cruzarlo. Los cocodrilos deberán ubicarse entre los grupos para poder atrapar las tortugas que dejan libres.

Si el grupo se divide y algunos tratan de adelantarse, resaltar que “Ganan el desafío cuando TODO EL GRUPO ha llegado” y mandarlos a la partida.

**Paso 4.** Al terminar el ejercicio reflexionar a partir de las siguientes preguntas:

¿Cómo les fue con el ejercicio? ¿Lograron el objetivo?  
¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue lo más difícil o complejo? ¿Qué descubrieron con el ejercicio en relación a ellos/as mismos/as y su forma de escuchar y sus estrategias de trabajo en grupo o equipos? ¿Cómo se relaciona lo vivido durante el juego con la vida real? ¿Qué aprendizaje obtienen del ejercicio?

**Paso 5.** Explicar sobre el trabajo en equipo y los elementos que son importantes en el mismo: comunicación, colaboración, cooperación, sinergia, escucha activa, ganar-ganar, instrucciones claras, acuerdos para estrategias, claridad, congruencia, etc.

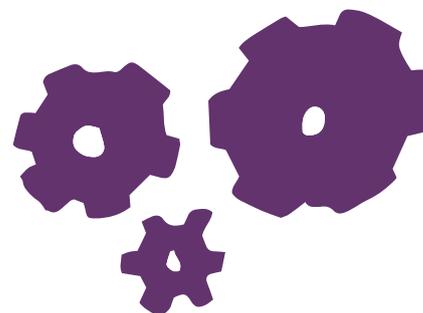
**Paso 6.** Promover que las personas compartan sus aprendizajes sobre el ejercicio y el tema. Pida que traduzcan su reflexión en propuestas de acciones específicas que podrían implementar en su vida, grupo, equipo o trabajo. Se podrá ir anotando los compromisos que surjan de estas reflexiones y las áreas a las que se relacionan.

<sup>8</sup> Adaptado de Salvador, Laura. 1989. Taller de entrenamiento para entrenadoras.

## Actividad 13. Metodologías para el proceso participativo

<b>Objetivo</b>	Experimentar las diferentes metodologías, para poder ponerlas en práctica.
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación, educación en derechos humanos
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Trabajo en grupos
<b>Audiencia</b>	Adultos
<b>Tiempo</b>	90 min
<b>Recursos</b>	> Metodologías participativas
<b>Materiales</b>	> Marcadores, papelógrafos

**\*Recursos disponibles más adelante**



## Instrucciones

### Paso 1.

Formar grupos de máximo 5 personas y asignar una de las problemáticas de género trabajadas previamente a cada uno. Entregar también las metodologías participativas.

De acuerdo a los objetivos específicos que se den a cada taller se podrán utilizar distintas metodologías que ofrece este Manual.

Recomendamos iniciar en todos los grupos con un “árbol de problemas” para profundizar sobre las causas y consecuencias de la problemática que se trabaja, o una “flor de loto” para profundizar sobre un problema ya trabajado y sus posibles soluciones.

Otras metodologías como el mapa de emociones, el sociograma o el checklist de presupuesto permitirán levantar otros insumos que apoyen a identificar lugares, experiencias, iniciativas y formas de llevarlas a la práctica.

### Requiere preparación

Quien facilite el taller deberá ir por cada mesa explicando las metodologías que se utilicen, resolverá preguntas y apoyará a las y los participantes a realizarlas.

Se otorgarán tiempos sobre los 30 a 60 minutos dependiendo de las metodologías con que se trabaje.

### Paso 2.

En plenaria se expondrá el trabajo de cada grupo y se invitará a todas las personas a realizar preguntas y comentarios.

### Paso 3.

Al finalizar de analizar el problema realizar preguntas sobre la metodología: ¿Fue difícil o fácil utilizarla, creen que pueda servir para trabajar con sus comunidades? ¿Qué posibles ventajas y desventajas le ven a la herramienta?

**Paso 4.** En la retroalimentación final del ejercicio es importante que se describan diferentes situaciones en las que puede ser aplicada cada herramienta, y algunos parámetros para seleccionar la que mejor corresponda.

## Actividad 14. El poder de la participación

<b>Objetivo</b>	Identificar las ventajas de la participación ciudadana
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Café inteligente, sociodrama, trabajo en grupos
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	90 min
<b>Recursos</b>	> Fichas instancias y mecanismos de participación
<b>Materiales</b>	> Papelógrafos, marcadores. > Impresiones ordenanza local de participación

### Instrucciones

**Paso 1.** Se utiliza la dinámica del café inteligente. Para ello se deben preparar 4 mesas con papelógrafos en las que se encontrarán las siguientes preguntas

*¿Qué entendemos por proceso participativo? ¿Para qué nos puede servir la participación ciudadana? ¿Qué necesitan las mujeres para utilizar la participación ciudadana? ¿En qué espacios y/o con qué instituciones nos gustaría participar?*

**Paso 2.** Seleccionar 4 personas voluntarias que serán la secretaria en cada mesa. Luego, dividir al grupo en 4 y ubicarlos en cada mesa.

**Paso 3.** Pedir que cada grupo discuta la pregunta y consignen sus respuestas, las cuales deberá anotarlas quien tenga la secretaria de la mesa. Se otorgará 6 minutos para esta actividad. Luego, los grupos deberán cambiarse a la siguiente mesa hacia su derecha hasta terminar.

**Paso 4.** En plenaria, solicitar a las personas de las secretarías que comenten las discusiones que se dieron y los resultados.

#### Requiere preparación

**Paso 5.** Complementar las respuestas con información sobre lo que es participación, su importancia, sus funciones y ventajas. Se preguntará a las personas sobre la actividad realizada virtualmente y las dudas que hayan surgido sobre el mismo.

**Paso 6.** En plenaria preguntar a las personas si conocen las instancias y mecanismos de participación que existen en el país. Anotar las respuestas y comentar respecto a las que se trabajarán a continuación:

Silla Vacía · Presupuestos participativos · Consejo de planificación · Espacios Asamblearios · Otros

**Paso 7.** Entregar a los mismos grupos información sobre estas instancias y mecanismos. Se podrá utilizar el recurso “Fichas instancias y mecanismos de participación”, pero será importante que se promueva una lectura de la ordenanza local de participación.

A los mismos grupos se entregará una de las problemáticas definidas y trabajadas en la actividad anterior, también una de las problemáticas que fueron ya trabajadas. El ejercicio consiste en poder plantear algunas de las posibles iniciativas de solución que se trabajaron, utilizando la instancia o mecanismos de participación asignado.

**Paso 8.** En grupos leerán el mecanismo que les haya tocado deberán responder a las siguientes preguntas:

¿Qué necesitamos si queremos utilizar este mecanismo? (por ejemplo silla vacía dice que debe ser un representante entonces debe previamente existir un grupo al que represente)

¿Con quién deberíamos hablar o reunirnos para utilizar este mecanismo?

¿Qué podemos conseguir con este mecanismo, que logros buscamos?

Después de responder en el grupo estas preguntas, deberán preparar un plan para utilizar el mecanismo. Y finalmente un sociodrama de no más de 4 minutos de la implementación del mecanismo.

**Paso 9.** En plenaria cada grupo presentará su plan y su sociodrama.

**Paso 10.** Al finalizar cada presentación el resto de participantes podrá hacer preguntas al grupo.

**Paso 11.** Se deberá despejar las dudas sobre cada mecanismo, así como corregir si se hubieran presentado ideas incorrectas o inexactas sobre cómo operan los mecanismos. Para esto se deberá referir a la normativa de cada localidad, si existiera.

Mecanismos de Participación Ciudadana		
Rol ciudadanía	Mecanismos	Momento en el ciclo de política
Proponente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asambleas (barrial/cantonal)</li> <li>Cabildos populares</li> <li>Iniciativa popular normativa</li> <li>Audiencias públicas</li> </ul>	Diseño
Consultivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejos consultivos</li> <li>Consejo de planificación</li> </ul>	Planificación
Vinculante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuestos participativos</li> <li>Silla vacía</li> <li>Consulta pre-legislativa / ambiental</li> </ul>	Implementación
Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorios</li> <li>Veedurías</li> </ul>	Evaluación

### Espacios asamblearios y cabildos

Son espacios de deliberación pública a nivel territorial (asambleas barriales) y temático (cabildos). Las asambleas barriales son la forma de participación más inmediata de las personas, unidades territoriales de participación que se articulan con la asamblea cantonal.

Las asambleas tienen por objeto ser copartícipes de la planificación del desarrollo de su entorno y designar a los delegados territoriales que intervendrán en la aprobación del plan de ordenamiento territorial, una de los instrumentos más importantes para la planificación del desarrollo local.

Las asambleas no tienen personería jurídica, se trata del espacio de deliberación donde convergen todas las organizaciones locales. En las asambleas deben estar representadas todas las voces de la localidad, incluyendo los grupos de hecho o derecho que intervienen en temas culturales, deportivos, etarios, de género, así como los comités adscritos a entidades nacionales como los de salud, barriales, seguridad y otros.

Los cabildos tienen por objeto la deliberación sobre un problema de interés público, pudiendo atraer la presencia de distintos sectores de la ciudadanía. Duran un tiempo limitado, pueden presentar sus propuestas a las autoridades y no requieren personería jurídica.

Las asambleas y cabildos pueden establecer sus propias formas de organización y elección de sus representantes, observando los principios de alternabilidad, equidad de género y rendición de cuentas de sus representantes o directivos.

El proceso deliberativo de asambleas y cabildos se produce en sesiones plenarios, las cuales se manejan de acuerdo a sus estatutos que deben incluir normas para la convocatoria y la toma de decisiones. A las mismas se puede invitar a funcionarios públicos y autoridades.

### Consejo de Planificación

Los Consejos de Planificación de los gobiernos locales se conforman y organizan de acuerdo a la normativa local. Estarán integrados por:

i) la máxima autoridad del ejecutivo local, quien lo preside y tiene voto dirimente,

ii) un representante del legislativo local,

iii) el servidor/a encargada de planificación,

iv) tres funcionarios designados por el ejecutivo local,

v) tres delegadas/os por las instancias de participación local, y

vi) un representantes del nivel de gobierno local inferior.

En lo principal, los Consejos de Planificación tienen las siguientes competencias:

i) participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo previo a su aprobación por parte del legislativo local,

ii) velar por la coherencia del plan de desarrollo local con los de los demás niveles de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo;

iii) verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo local;

iv) conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo de los respectivos niveles de gobierno.

### Presupuesto participativo

Consiste en un proceso entre la comunidad y el gobierno local para la inversión de recursos públicos en iniciativas que presenta la ciudadanía a través de espacios asamblearios. Los presupuestos participativos suponen al menos cuatro momentos: propuesta, planificación, decisión y seguimiento.

La propuesta implica la presentación del proyecto colectivo. La planificación implica la calificación de su viabilidad. La decisión incluye la priorización del proyecto y su ejecución. El seguimiento refiere a la evaluación de lo hecho.

### Disposiciones legales sobre el presupuesto participativo

<b>Convocatoria</b>	Anualmente, antes de la planificación del presupuesto general del GAD.
<b>Discusión y aprobación</b>	Temáticas, con amplia participación de las organizaciones sociales y unidades de participación local (asambleas, comunas, junta parroquial...).
<b>Planificación</b>	Los proyectos aprobados se planifican para su ejecución el siguiente año y se prioriza de acuerdo con el plan de desarrollo local y disponibilidad financiera.
<b>Ejecución</b>	Se ejecuta de acuerdo con el cronograma. Se promueve involucrar otros actores en la asesoría o ejecución.
<b>Seguimiento</b>	Puede darse en cualquier momento después de la aprobación, incluye el seguimiento a la planificación, asignación de recursos, ejecución, fiscalización, etc.

### Silla vacía

Cualquier persona por sí misma o representando a una organización social de hecho o de derecho puede acreditarse para el uso de la silla vacía en el debate de una ordenanza que se esté tramitando, para lo cual debe cumplir los requisitos que establece la legislación.

La persona representante de la ciudadanía participará en el debate y votación de la ordenanza. Su uso se da durante todo el proceso legislativo, por lo que quienes participen deberán asistir a todas las sesiones que se convoquen para el tema en el cual fueron acreditados.

### Disposiciones legales sobre la silla vacía

<b>Convocatoria</b>	Las sesiones del concejo cantonal son públicas y deben comunicarse con anterioridad a la ciudadanía para que pueda participar.
<b>Acreditación</b>	Las personas que representen un interés colectivo y deseen usar la silla vacía deben estar acreditadas ante la secretaría del concejo cantonal.
<b>Representación</b>	Si existen representantes de diferentes intereses, se pedirá nombrar a un representante por unanimidad, si ello no es posible deberán nombrar un representante que comunique las distintas posturas ciudadanas sobre el tema al concejo cantonal.
<b>Discusión y decisión</b>	La persona que participe por unanimidad o por no existir otros intereses, lo hará durante todo el proceso que tome la decisión y tendrá derecho a voz y voto. Si no es representante unánime, sólo tiene voz.
<b>Seguimiento</b>	Puede darse en cualquier momento después de la aprobación, incluye el seguimiento a la planificación, asignación de recursos, ejecución, fiscalización, etc.

## Actividad 15. Cabeza, corazón y manos<sup>9</sup>

<b>Objetivo</b>	Recabar información sobre el desarrollo del taller de parte de los y las participantes
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Momento</b>	Evaluación
<b>Técnica</b>	Trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos, adultos mayores
<b>Tiempo</b>	15 min.
<b>Recursos</b>	> Aprender, Sentir, Aplicar
<b>Materiales</b>	> Esferos > Marcadores, papelógrafos

## Instrucciones

**Paso 1.** Entregar a cada participante una copia del recurso “Aprender, sentir, aplicar” y pedir que reflexionen sobre lo aprendido y escriban en el recurso lo siguiente:

1. En la parte de la cabeza indicar cualquier nuevo conocimiento adquirido mediante las actividades desarrolladas.
2. En el corazón indicar los sentimientos y emociones experimentadas en las actividades.
3. En las manos indicar las nuevas habilidades adquiridas y cómo piensan aplicarlas en sus comunidades, con sus amigos/as, en su trabajo, etc.

**Paso 2.** Terminar con una breve reflexión del proceso. Se pueden repasar las expectativas levantadas inicialmente y con ello concluir el taller.

### Aprender, sentir, aplicar

¿Qué aprendí?

#### Cabeza:

Nuevas ideas, conceptos, hechos, información, contenidos

#### Corazón:

Sentimientos, cosas que descubrí sobre Mí mismo, cambios en valores o creencias

#### Manos:

Nuevas habilidades, cosas que haré de una manera diferente, acciones que tomaré, compromisos



9 Adaptado de Equitas. 2010. Cómo evaluar las actividades. Manual para educadores en derechos humanos.

## Taller para funcionarios públicos y tomadores de decisiones de los gobiernos locales

Modalidad	Actividad*	Objetivos
Virtual	1. Un poco de Historia	Familiarizarse con los derechos humanos, la problemática de género, la participación ciudadana y su normativa.
	2. Identificando la carga mental	
	3. Participación Ciudadana en el COOTAD	
	4. Escalera de la participación	
Presencial	5. Cuando sea grande quiero ser...	Reflexionar sobre la problemática local de las mujeres
	6. Plenaria Inicial	Presentación del taller
	7. Buscando casa	Trabajar sobre los fundamentos de los derechos humanos
	8. Identidades y personalidades	Reflexionar sobre las identidades, la cultura y los derechos
	9. La carga mental (segunda parte)	Conocer elementos básicos del género.
	10. Problemáticas de género	Identificar la problemática local de género
	11. Información para la vida	Reflexionar sobre el acceso a la información
	12. Participación ciudadana en la gestión local	Conocer las instancias y mecanismos y sus momentos en el ciclo de política pública
	13. Metodologías para procesos participativos	Conocer los elementos para la participación ciudadana
	14. Incorporar el enfoque de género en la planificación	Llevar la participación a la práctica.
	15. Presentaciones eficaces	Habilidades y herramientas para realizar presentaciones
	16. Cabeza, corazón y manos	Evaluación de lo aprendido.

\*Actividades creadas y adaptadas para TANDEM por Carla Patiño



El taller de funcionarios mantiene algunos contenidos del taller de sociedad civil, pero incluye las actividades y recursos específicos que se resaltan. Este taller puede también adaptarse a la modalidad virtual.

TANDEM cuenta con una aula virtual lista para impartir este taller a los gobiernos locales.

A continuación se presentan las actividades para integrar el enfoque de género con participación ciudadana en la gestión local que se enfatizan en este taller.

### Actividad 3. Participación Ciudadana en el COOTAD

<b>Objetivo</b>	Conocer la relación entre participación ciudadana y democracia e identificar cómo se lo aborda en el COOTAD
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Lectura, trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Adultos
<b>Tiempo</b>	> 60 minutos
<b>Recursos</b>	> ¿Cómo realizar un proceso participativo de calidad? (extracto) <a href="https://cutt.ly/XnqwoIN">https://cutt.ly/XnqwoIN</a>

## Instrucciones

**Paso 1.** Leer el recurso “¿Cómo realizar un proceso participativo de calidad?”.

**Paso 2.** Identifica las normas del COOTAD que hablan de la participación ciudadana.

**Paso 3.** Contesta las siguientes preguntas justifi cándolas en un párrafo de máximo 400 caracteres cada una:

*¿La participación ciudadana es un tema puntual o transversal en el COOTAD? En ese sentido, ¿lo considera un momento específico o un proceso?*

**Paso 4.** Se podrá plantear una encuesta virtual con las siguientes preguntas, o estas se podrán formular en el primer paso de la actividad 12.

*¿Cuáles son sus principales preocupaciones sobre la participación ciudadana?*

*¿Qué preguntas o dudas tienen al revisar estos documentos.*

*¿Qué experiencias o dificultades han tenido a al momento de aplicar la participación ciudadana en sus instituciones?*



## Actividad 11. Información para la vida

<b>Objetivo</b>	Reflexionar sobre la importancia de dar y recibir información clara y sencilla para el ejercicio de derechos.
<b>Propósito</b>	Sensibilizar
<b>Temas</b>	Acceso a la información pública, libertad, bienes o servicios privados, no discriminación, exigibilidad
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Sesión plenaria, trabajo personal
<b>Audiencia</b>	Adultos
<b>Tiempo</b>	45 min
<b>Recursos</b>	> Información importante para pacientes > Hoja evaluación de la información
<b>Materiales</b>	· Lápices o esferos

**Información importante para pacientes**

Dispensario. ....  
 Hist. Clín. N° ..... C. I. ....

Ap. Paterno	A. Materno	Nombres

Fecha: .....  
 Rp.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PACIENTES IDENTIFICADOS MEDIANTE TRIAGE MÉDICO QUE HAN SUFRIDO EVENTO TRAUMÁTICO OSTEOARTICULAR

Estimado/a

Considerando que usted fue atendido por urgencias y requiere el uso de un procedimiento por claudicación el cual, según la Resolución 0521 de 15 de febrero de 2015 del Ministerio de Salud el cual junto con el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Trabajo presiden el Consejo Nacional de Salud, y constituye un procedimiento diferente a:

a) Enfermedad ambulatoria aguda de baja complejidad  
 b) ERA

Corresponde seguir el procedimiento descrito a continuación el cual tiene como objetivo evitar una reintervención. Tenga en cuenta que según la Organización Internacional de Normalización (ISO), las órtesis buscan modificar los aspectos estructurales del sistema cuando existen alteraciones de la funcionalidad neuromusculoesquelética o, en el caso de las órtesis dinámicas en el tratamiento de patologías del miembro superior que cursan con alteraciones del tono.

**Procedimiento:**

- Identifique previamente, si requiere administración de analgesia, anestesia o sedación con Radiofármacos considerando las recomendaciones de su médico tratante ya que las alteraciones en el tono suponen un hándicap en el tratamiento rehabilitador, tanto para médicos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y para los ortopedas en la elección de la órtesis más indicada.
- Identifique las vías de tratamiento: recuerde que las órtesis dinámicas trabajan en 2 grandes vías:
  - \* A nivel biomecánico, mejorando el alineamiento articular y produciendo un menor gasto energético, que ofrece una estabilidad proximal que permite liberar articulaciones distales.
  - \* A nivel somatosensorial, estimulando los neuroreceptores de la piel y trabajando con inputs propioceptivos.
- Empiece el tratamiento normalizando el tono del MS y mejorando la integración del mismo y más adelante se valorará el añadir nuevos refuerzos.
- Use el dispositivo médico para uso humano o, equipo biomédico indicado, siguiendo las instrucciones proporcionadas por su médico tratante.
- Adminístrese Acido 2-(4-isobutifenil)-propiónico, en las dosis prescritas por su médico.
- Solicite atención para seguimiento mediante procedimiento de telemedicina o por interconsulta.

**(AL REVERSO FIRMA DE RECEPCION DEL MEDICAMENTO).**

**Form: N° 6100-43—1°100.000—2003-07-31—2065—SSC:**

## Instrucciones

**Paso 1.** Promover la reflexión sobre las similitudes de esta situación con el día a día de la función pública a partir de las siguientes preguntas:

*¿Qué aspectos de la información que recibieron modificarían sin perder la esencia del mensaje? ¿Con qué otras situaciones de la vida relacionan la información analizada? ¿Qué importancia tiene para todas y todos nosotros que la información que recibimos, especialmente aquella que nos permite resolver situaciones problemáticas o ejercer derechos, sea fácilmente comprensible?*

### Requiere preparación

**Paso 2.** Introducir los conceptos de transparencia y acceso a la información como fundamentales para la participación ciudadana.

## EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

a) Evalúe los siguientes aspectos de la información dada:

- Importancia de la información para su vida:

- Muy importante
- Medianamente importante
- Poco importante/nada importante.

- Claridad de la información:

- muy clara
- clara
- medianamente clara
- confusa

- Lenguaje:

- muy comprensible
- comprensible
- medianamente comprensible
- incomprensible

- Sencillez de los Términos/conceptos:

- sencillos
- complejos
- muy complejos

b) En una palabra ¿Cómo se sintió al leer las instrucciones?

.....

## Actividad 12. Participación ciudadana en la gestión local

<b>Objetivo</b>	Fomentar el conocimiento y análisis de la normativa local de participación, y su relación con el género
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, participación, género, mujeres
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Trabajo de grupos, sesión plenaria
<b>Audiencia</b>	Adultos
<b>Tiempo</b>	90 min
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Ley Orgánica de Participación Ciudadana <a href="https://cutt.ly/anwTOLg">https://cutt.ly/anwTOLg</a></li><li>&gt; Normativa local de participación ciudadana (obtener)</li><li>&gt; Ciclo de políticas públicas</li><li>&gt; Rompecabezas de la participación en la política pública</li></ul>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Marcadores, papelógrafos</li><li>&gt; Tijeras</li><li>&gt; Papel periódico A4</li><li>&gt; Goma</li></ul>

**\*Recursos disponibles más adelante**

## Instrucciones

**Paso 1.** Entregar a las personas el recurso “Autoanálisis de la participación ciudadana en mi institución” y pedir que lo completen sin mostrar a nadie. Luego de ello, motivar la reflexión sobre lo contestado, cuales son sus preocupaciones y experiencias sobre la participación ciudadana. Solicitar a las personas que realicen una autoevaluación de la participación en su institución y su dependencia utilizando el recurso “Hoja de trabajo escalera de participación” utilizado en la actividad 4. Se pueden entregar ejemplares en blanco.

**Paso 2.** En plenaria preguntar a las personas si conocen las instancias y mecanismos de participación que existen en el país. Anotar las respuestas y comentar respecto a las que se trabajarán a continuación:

- Silla Vacía · Presupuestos participativos · Consejo de planificación
- Espacios Asamblearios

**Paso 3.** Entregar a los grupos la normativa nacional y local de participación ciudadana y solicitarles que hagan una infografía de la instancia o mecanismo de participación asignado. Se otorgará un tiempo de 30 minutos para hacerlo.

### Requiere preparación

**Paso 4.** En plenaria exponer los trabajos y mantenerlos en lugar visibles. Fomentar la reflexión sobre las dudas que surjan de las mismas y sus usos.

**Paso 5.** A continuación, conformar 4 grupos y entregar el recurso “Rompecabezas de la participación en la política pública” previamente cortado y desordenado y pedirles que lo ordenen incluyendo sus fases, objetivos, actividades y las instancias y mecanismos de participación que consideran aplicables. Al finalizar, poner los rompecabezas en un papelote, comparar y comentar.

Para complementar las discusiones preparar información sobre el ciclo de políticas. El recurso “Ciclo de políticas públicas” se encuentra más adelante.

## Rompecabezas de la participación en la política pública

<b>FASES</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	Identificación de la problemática	Formulación de alternativas y costeo	Aprobación de política por entes competentes	Seguimiento a políticas, programas y proyectos asociados	
<b>ACTIVIDADES</b>	Identificar las brechas y desigualdades	Jerarquizar y seleccionar alternativas	Integrar en planificación y en modelo de gestión	Adoptar procesos y mecanismos de información	
	Recolectar información desagregada	Plantear lineamientos de la política pública	Aprobación y asignación presupuestaria	Informar mecanismos de queja y denuncia	
	Conformar equipo técnico y político	Plantear metas e indicadores	Difusión y comunicación de la política	Evaluar cumplimiento de resultados	
	Identificar actores	Definir programas y	Ejecución de la política, programas y proyectos	Decidir mantenimiento, sucesión o terminación	
	Autoevaluación	Definir mecanismos de seguimiento y evaluación	Desarrollo de normativa	Retroalimentación	
	<b>PARTICIPACIÓN</b>	Consejo consultivo	Consejo de Planificación	Observatorio	Rendición de cuentas
		Audiencia pública	Asamblea cantonal	Minga	Veeduría
Cabildo popular		Presupuesto participativo	Co-gestión	Solicitud de información	
Socialización		Silla vacía	Formación ciudadana	Asamblea barrial	
<b>EQUIVOCADAS</b>		Ajuste salarial	Reporte narrativo	Rueda de prensa	Convocatoria

## Actividad 14. Incorporar el enfoque de género en la planificación

<b>Objetivo</b>	Experimentar la incorporación del enfoque de género en la planificación institucional mediante una guía e indicadores y poniendo en práctica lo aprendido
<b>Propósito</b>	Capacitar
<b>Temas</b>	Derechos humanos, género, rol institucional
<b>Momento</b>	Desarrollo
<b>Técnica</b>	Lectura, trabajo en grupos, plenaria
<b>Audiencia</b>	Adolescentes, adultos
<b>Tiempo</b>	90 min
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Esferas de autonomía Plataforma de Acción de Beijing</li><li>&gt; Transversalización del enfoque de género</li><li>&gt; Indicadores de género y participación</li><li>&gt; Herramienta de planificación</li></ul>
<b>Materiales</b>	> Papelografos, marcadores, pizarrón.

**\*Recursos disponibles más adelante**

## Instrucciones

**Paso 1.** Pedir a las personas que lean el extracto de las “Esferas de autonomía de la Plataforma de Acción de Beijing”. Solicitar que lo llenen considerando los problemas e iniciativas trabajados en la actividad anterior.

Preguntar sobre las dudas que les genera el documento, el por qué hablar de unas esferas de autonomía y por qué son las que se indican allí. Promover la reflexión sobre la transversalización del enfoque de género para atender la complejidad de la problemática de las mujeres.

### Requiere preparación

**Paso 2.** Solicitar a las personas que lean el documento “Transversalización del enfoque de género” e “Indicadores para la transversalización del enfoque de género” y promover las mismas reflexiones que en el paso 1. De deberán preparar las nociones de indicador y algunas referencias sobre su construcción.

**Paso 3.** Ahora, solicitar a los grupos que trabajaron las metodologías de participación que se vuelvan a unir y entregar el recurso “Herramienta de planificación” que se encuentra más adelante.

Solicitar que llenen el considerando los problemas e iniciativas que trabajaron previamente. Enfatizar que se trata de incorporar a la planificación local lo que se ha trabajado, por lo que deberá ser un trabajo meticuloso.

**Paso 4.** Los grupos expondrán sus trabajos y se comentará sobre los mismos. Será necesario reparar en la forma en que el enfoque de género se transversaliza, no solo en los contenidos de la política, programa o proyecto que se presente, sino en sus indicadores y metas.

## ¿Cómo contribuyen estos talleres para construir Ciudades para Mujeres?

<b>Empoderamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; El taller promueve el conocimiento y capacidades de la ciudadanía y los gobiernos locales para trabajar en procesos participativos sostenidos que permitan atender la problemática de las mujeres, haciendo de éstas las principales involucradas en la toma de decisiones.</li></ul>
<b>Capacidades Desarrolladas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Conocimientos prácticos sobre los derechos humanos, el género y las formas de participación ciudadana a nivel local.</li><li>&gt; Se trabajan habilidades para identificar la problemática de género, priorizarla, profundizarla y plantear iniciativas de solución mediante el uso de las instancias y mecanismos de participación ciudadana.</li></ul>
<b>Insumos levantados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Imaginario local sobre género y participación ciudadana.</li><li>&gt; Priorización de la problemática de género local.</li><li>&gt; Semillero de iniciativas de la ciudadanía y el gobierno local.</li></ul>
<b>Compromisos colectivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; El taller tiende un puente entre los lenguajes y prácticas de las mujeres, la ciudadanía, los funcionarios públicos y los tomadores de decisiones, por lo que apunta a fortalecer la corresponsabilidad en enfrentar los problemas de violencia y desigualdad de género.</li></ul>

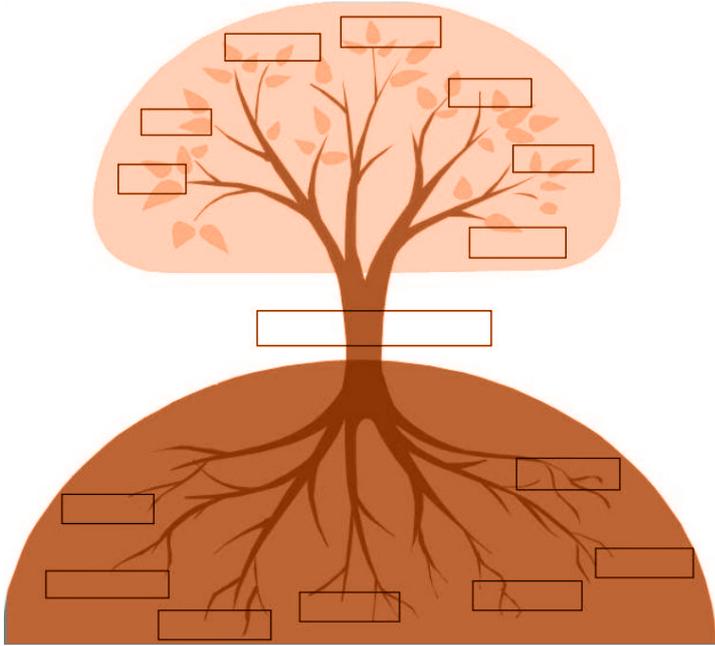
## Metodologías para la Participación

A continuación se presentan unas fichas didácticas de las principales metodologías participativas que se utilizan en el taller y otras que se recomiendan, las cuales incluyen indicaciones sobre sus usos y las fases del ciclo de políticas o para la preparación de un proyecto en la que pueden ser utilizadas:

<b>Normas para la toma de decisiones en asambleas</b>		
<b>Usos</b>	Procesos deliberativos, de análisis de propuestas y soluciones.	
<b>Fase del ciclo</b>	Diagnóstico, Planificación, Implementación, Evaluación	
<b>Instrucciones</b>	Estas normas sirven para los procesos asamblearios donde se discuten diferentes temas y al final se deben tomar decisiones. Las mismas establecen la forma cómo se deben llevar las reuniones, cómo se deben presentar las propuestas y cómo se deben tomar las decisiones.	
<b>Herramienta</b>	1. Orden del día	Toda reunión tiene un orden del día que establece los temas que se van a tratar y su orden en el tiempo.
	2. Discusión	Antes de que una asamblea tome una decisión tiene que haberse abierto el espacio para discutir un tema.
	3. Pedir la palabra	Para participar en la discusión del orden del día, hacer propuestas sobre estos u otros temas y explicar nuestras decisiones, se debe pedir la palabra a quien dirige la reunión.
	4. Solicitudes	Solo es posible interrumpir a otros si ello garantiza un punto de orden en la reunión o un punto de información sobre lo que se discute.
	5. Mociones	Cuando se tiene la palabra, se pueden presentar mociones sobre el tema en discusión, para que este se reforme, se difiera, se suprima, para que se tome una decisión al respecto o para que se reconsidere algo previamente propuesto.
	6. Apoyo	Toda propuesta debe tener el apoyo secundario de alguien en la reunión para que se considere para su votación.
	7. Síntesis	Quien dirige la reunión deberá recopilar todas las mociones que se presentan y someterlas a debate y votación.
	7. Votación	Los votos pueden ser a favor, en contra o abstención y se entiende que una moción es aprobada cuando tiene el voto favorable de la mitad más uno de los votos registrados.

Fuente: Bothwell, Manual de Procedimiento Parlamentario  
Elaboración: Fundación TANDEM

## Árbol de Problemas

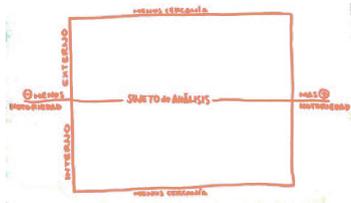
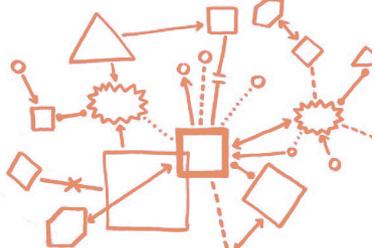
Usos	Definición de problemas
Fase del ciclo	Diagnóstico
Instrucciones	<p>La técnica del árbol de problemas permite analizar las causas y consecuencias de un problema mediante un diagrama con la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Se define el problema central (TRONCO).</li><li>&gt; Las causas esenciales y directas del problema se ubican debajo del problema definido (RAÍCES). Las causas son las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema. Es importante verificar la relación directa que existe entre ellas y el problema. Es importante verificar la relación directa que existe entre ellas y el problema.</li><li>&gt; Los efectos o manifestaciones se ubican sobre el problema central (COPA). Se refieren a las consecuencias e impacto producidas por el problema.</li><li>&gt; Se examinan las relaciones de causa y efecto, y se verifica la lógica y la integridad del esquema completo.</li></ul>
Herramienta	 <p>El diagrama muestra un árbol con un tronco central que contiene un recuadro blanco. Desde el tronco, se extienden raíces hacia abajo y una copa hacia arriba. Las raíces y la copa están divididas en ramas, cada una con un recuadro blanco para escribir. El fondo del árbol está dividido en una zona superior de color naranja claro y una zona inferior de color marrón oscuro.</p>

Fuente: UNESCO  
Elaboración: Fundación TANDEM

## Flor de Loto

Usos	Desarrollo de los elementos de un problema o propuesta
Fase del ciclo	Diagnóstico, Planificación
Instrucciones	<p>El objetivo de esta técnica es focalizar el proceso de ideación para facilitar el hallazgo de soluciones a un problema. Es una herramienta cognitiva-analítica que proporciona un medio visual para registrar la relación entre un concepto central y los subconceptos asociados. Usarlo, desarrolla el pensamiento analítico y puede fomentar el pensamiento creativo. Los diagramas de Flor de Loto exigen que el usuario (los miembros del grupo de trabajo) se focalice en un número limitado de resultados clave de una situación dada. (el problema; por ejemplo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Redactar o dibujar al centro de la flor el problema que pretende resolverse</li> <li>&gt; Siguiendo el formato, redactar 8 posibles soluciones o ideas vinculadas al problema central (pistilos)</li> <li>&gt; Siguiendo el esquema global, redactar 8 ideas nuevas (pétalos) que refieran al problema central y que se deriven de los 8 pistilos</li> <li>&gt; Llenar tantos pétalos como sea posible</li> <li>&gt; Reflexionar sobre las causalidades y sintetizar resultados.</li> </ul>
Herramienta	<p style="text-align: center;"><b>FLOR DE LOTO</b></p>

## Sociograma

Usos	Identificación de actores
Fase del ciclo	Diagnóstico, Planificación
Instrucciones	<p>Permite visualizar y contextualizar las relaciones entre actores, sus roles, influencia y posiciones. Se requiere elaborar un esquema de los agentes, recursos y actividades (a nivel interno y externo) que se relacionan con el agente, problemática o iniciativa a analizar. Debe estar claro el sujeto de análisis / problema.</p> <p><b>Elementos para identificar</b></p> <p><b>Agentes:</b> Instituciones, organizaciones, empresas, colectivos, personas.</p> <p><b>Recursos:</b> Infraestructuras, herramientas, materiales y otros capitales, tanto tangibles como intangibles.</p> <p><b>Actividades:</b> Reuniones, eventos, iniciativas relacionadas de carácter periódico y excepcional.</p> <p><b>Organización de los elementos</b></p> <p><b>+/- Notoriedad (relevantes, activos, etc.):</b> A lo largo del eje horizontal (menor notoriedad hacia la izquierda, mayor notoriedad hacia la derecha).</p> <p><b>+/- Cercanía-Vínculo-Implicación al sujeto de análisis:</b> El sujeto se ubica sobre el eje horizontal central, los elementos externos se colocan encima y los internos debajo (más cerca o más lejos dependiendo del nivel de relación).</p> <p><b>Representación de elementos y vínculos</b> Para representar las diversas tipologías de elementos y vínculos a relacionar, se pueden utilizar distintos códigos. El grupo puede definirlos según la complejidad del análisis.</p> <p><b>Tipos de elementos:</b> Se recomiendan figuras geométricas para diferenciar entre agentes como instituciones, organizaciones sociales y empresariales, o personas a título individual; así como distintos recursos o actividades.</p> <p><b>Tipos de vínculo:</b> Se recomienda un código de líneas para las diferentes relaciones. Es importante fijarse también en las relaciones indirectas y en la ausencia de relación.</p>
Herramienta	  

## Mapa de Emociones / Experiencias

Usos	Diagnóstico de problemas y diseño de soluciones
Fase del ciclo	Diagnóstico, Planificación
Instrucciones	<p>Esta herramienta nos permite conocer y comprender aquellos momentos en los que podemos mejorar la vivencia ciudadana, maximizar sensaciones y resolver problemas a la par de encontrar oportunidades para establecer soluciones colaborativas y que generen sentido de corresponsabilidad. Requiere dibujarse por lo que se deben prever los materiales.</p> <p>Se requiere establecer el marco donde poder estudiar a las personas y sus vivencias y conocer las partes de esta que le generan mayor valor, alegría, seguridad, confianza, así como las que le generan miedo, desagrado, desconfianza. Se pide identificar un tema o problema de forma clara y en un período de tiempo desde que comienza hasta que termina, como por ejemplo el trayecto de la casa al trabajo, el tiempo transcurrido de una actividad, los pasos seguidos para hacer algo, etc.</p> <p>Se deben identificar estos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Personas y sus particularidades. Es diferente una niña a un hombre adulto, sus vivencias y necesidades son diferentes. Mientras más datos sobre cada persona más completo será el mapa.</li><li>&gt; Línea de tiempo o espacio. Debe definirse en un entorno concreto y que puede ser tan extenso o específico como lo establezca el grupo. Se deben identificar las diferentes fases o etapas de esta línea de tiempo.</li><li>&gt; Emociones que sienten en la experiencia. Se deberán considerar escenarios ante diferentes tipos de situaciones que pueden ocurrir tanto desde el punto de vista positivo como negativo incluyendo factores externos que afectarán la experiencia.</li><li>&gt; Necesidades que se identifican.</li><li>&gt; ¿Cómo le gustaría fuera la experiencia?</li><li>&gt; Áreas de intervención que identifica.</li><li>&gt; Frases destacables.</li><li>&gt; Oportunidades de mejora, colaboración, generación de corresponsabilidades.</li></ul>
Herramienta	

## Matriz de identificación de recursos

Usos	Determinación de recursos disponibles y necesitados para las actividades
Fase del ciclo	Diagnóstico, Planificación
Instrucciones	Es importante considerar de qué recursos disponemos antes de empezar una iniciativa. La matriz debe llenarse respondiendo a las preguntas que se plantean en cada casillero
Herramienta	Pregunta
Recursos Financieros	¿Cuánto dinero se necesita para implementar la iniciativa?
	¿El presupuesto es realista y se basa en costos reales?
	¿Qué fuentes de financiación hay disponibles? ¿habrá suficiente para cubrir el presupuesto?
	¿Es posible que se presenten problemas de flujo de recursos o dificultades para obtener autorización?
Recursos Humanos	¿Quién estará disponible para trabajar en la iniciativa?
	¿Tienen las destrezas, experiencia y aptitudes necesarias?
	Si la respuesta es no, ¿se las puede capacitar?
	¿Se debe contratar a personas con experiencia respecto al tema?
Relaciones	¿Qué relaciones hemos establecido?
	¿Qué contactos de nuestras redes podríamos utilizar, por ejemplo, para acercarnos a otros actores?
	¿Qué relaciones tenemos con tomadores de decisiones y cómo establecerlas y fomentarlas?
	¿Qué contactos podrían ayudarnos de forma práctica, por ejemplo, con cobertura en medios?
Conocimiento	¿Qué conocimientos e información tenemos entre todos?
	¿Qué información necesitamos para respaldar nuestro trabajo y, si no la tenemos, cómo obtenerla?
	¿Qué investigación y análisis hemos hecho, es suficiente y sólido?
Reputación	¿Qué reputación tenemos en la comunidad, con tomadores de decisiones, el público y los medios?
	¿Somos conocidas(os)?
	¿Necesitamos trabajar con organizaciones conocidas? ¿Cómo desarrollar una buena voluntad?
Tiempo	¿Cuánto tiempo será necesario para implementar la iniciativa?
	¿Tenemos suficiente tiempo?
	¿Hay fechas límites específicas que deberemos cumplir?
	¿Existen oportunidades y eventos externos que podemos aprovechar, como ciclos de planificación del gobierno o reuniones temáticas?

Fuente: Watson, Herramientas para la incidencia  
Elaboración: Fundación TANDEM

## Herramienta de planificación

Usos	Planificación				
Fase del ciclo	Planificación				
Instrucciones	Esta herramienta permite poner en orden una propuesta, de acuerdo con los elementos estándares que se utilizan para la planificación de políticas públicas				
Herramienta	Propuesta	Objetivos	Actividades	Indicador	Meta
	<i>Capacidades económicas para mujeres</i>	<i>1. Formación 2. Fomento de la autonomía y seguridad económica</i>	<i>- Talleres - Asesoría - Intercambio experiencias - Redes de apoyo - Proyectos</i>	<i>- Información difundida - Grupo focal - Número de mujeres involucradas - Número de redes generadas</i>	<i>- Difusión en medios locales - Grupos prioritarios - 1000 mujeres formadas - 3 redes conformadas</i>
	Otra				
	Otra				

Fuente: Fundación TANDEM  
Elaboración: Fundación TANDEM

## Recursos Normativos

*Resumen de la principal normativa internacional y nacional sobre género y participación ciudadana vigente en el Ecuador:*

Normas	Art.	Resumen
Objetivos de Desarrollo Sostenible	5	Priorizan la igualdad de género en la participación y acceso a derechos, así como la toma de medidas contra la discriminación y violencia.
Declaración de Beijing		Establece esferas de autonomía promover los derechos de las mujeres a nivel mundial: económica, física, en la toma de decisiones y su interrelación.
Convención Belém do Pará	3 6	Establece unos derechos mínimos que se garantizan a las mujeres.
	7	Establece obligaciones de los estados para garantizar la igualdad.
	8	Establece que las medidas tomadas sean progresivas, es decir, se amplíen y profundicen.
Constitución del Ecuador	18	Acceso a la información pública.
	61	Derechos de participación.
	70	Establece la obligación del estado de incorporar el enfoque de género en políticas, planes y programas.
	85	Obligación de contar con participación en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos.
	96	Reconocimiento de toda forma de organización para la participación.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	100	Instancias y mecanismos de participación ciudadana aplicables en la toma de decisiones.
	3	Principios de gestión: igualdad de género, participación, otros.
	60	Política de igualdad de género a cargo de los ejecutivos locales.
	302 303	Derecho de participación debe darse durante todo el proceso de toma de decisiones, se reconocen las formas de organización y participación, la consulta por afectación de derechos colectivos, medidas de acción afirmativa y acceso oportuno a la información.
	305	Se reconocen otras formas de participación que promuevan la democratización de la toma de decisiones.
	311	Implementación de la Silla Vacía en GADs
	317	Obligación de paridad en la elección de autoridades del concejo cantonal.
	327	Compete a la Comisión de Igualdad y Género del Concejo Municipal legislar y fiscalizar la transversalización del enfoque de género.
598	Los consejos cantonales de protección de derechos tienen la competencia de transversalizar y dar seguimiento a la incorporación del enfoque de género.	
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	4	Principios de participación: igualdad, interculturalidad, autonomía, deliberación, paridad, corresponsabilidad, transparencia, entre otras.
	30	Reconoce todas las formas de organización social para la participación.
	35	Promueve la cogestión entre entidades públicas y ciudadanía para el desarrollo de proyectos y programas.
	39-40	Obligación de implementar procesos de formación ciudadana, vinculación y difusión de información sobre derechos.
	42	Obligación de formar a los funcionarios públicos en la cultura de los derechos y la gestión participativa.
	56-63	Normas aplicables a las asambleas ciudadanas cantonales.
	66	Consejos locales de participación.
	67-71	Normas de presupuestos participativos. Incluyen enfoque de género como criterio para la entrega de fondos.
72-83	Instancias y mecanismos de participación: audiencias, cabildos, consejos consultivos, silla vacía, veedurías, observatorios, consulta previa, consulta ambiental.	
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	12	Derechos de las mujeres
	22	Medidas de protección que deben adoptar los gobiernos locales.
	59	Numeral 18: atribuciones de los gobiernos locales.

Fuente: Normativa vigente en el Ecuador e instrumentos internacionales

Elaboración: Fundación TANDEM

## Ciclo de política pública

Las políticas públicas podrían definirse como un conjunto articulado, complejo y coherente de disposiciones, procesos y herramientas adoptadas por un gobierno nacional o local, con el objeto de resolver o atender un problema público relevante. La forma tradicional de estudiar la formulación de las políticas públicas ha sido desglosarla en etapas estableciendo un ciclo. El ciclo divide al proceso de la política pública en varias etapas pero se debe resaltar que es un proceso continuo más que etapas individuales. Se pueden subdividir las etapas sin embargo hay cuatro fundamentales:

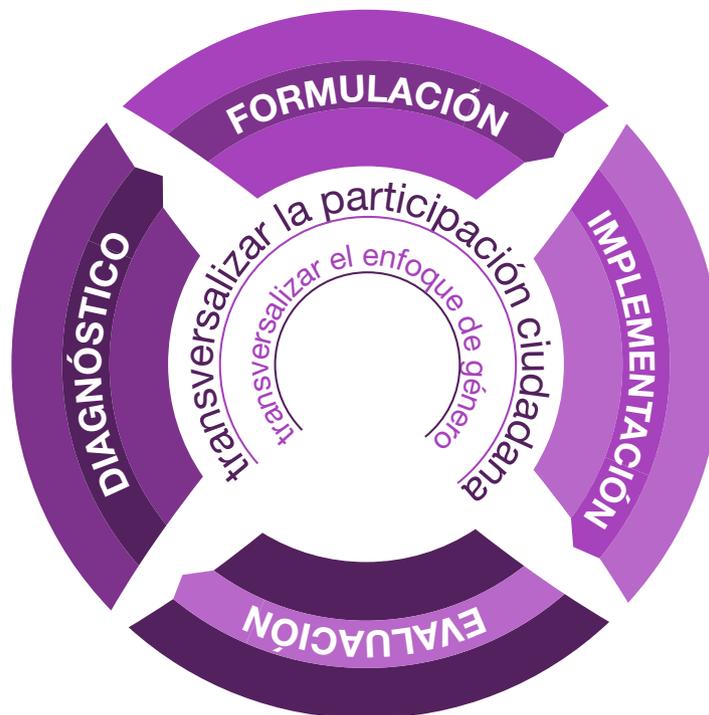
Formulación de alternativas de acción y su costeo  
Jerarquización de alternativas y selección de alternativa de acción  
Formulación de los lineamientos generales de política pública  
Formulación de políticas, lineamientos, metas, indicadores, programas y proyectos  
Definición de programas y proyectos articulados a las políticas  
Definición de mecanismos de seguimiento y evaluación

Identificación de la problemática. Análisis de situación y caracterización de la problemática u oportunidad de desarrollo, incluyendo problemas de exclusión, discriminación o desigualdades en el ejercicio de derechos

Recolección de información desagregada sobre la problemática

Conformación de equipo técnico y político

Identificar actores y sus percepciones, intereses, necesidades



Presentación de la propuesta de política para revisión y aprobación de entidades competentes

Incorporación de la política, programas y proyectos en la planificación institucional y en los documentos de gestión

Aprobación y asignación presupuestaria

Difusión y comunicación de la política

Ejecución de la política, programas y proyectos asociados

Adoptar procedimientos y mecanismos para que la ciudadanía tenga acceso a la información completa y en formatos entendibles sobre la política, incluyendo información sobre los mecanismos de queja o denuncia.

Realizar seguimiento a la implementación de la política, programas y proyectos asociados,

Evaluación del cumplimiento de resultados de la política

## Esferas de autonomía de la Plataforma de Acción de Beijing

La Plataforma de Acción de Beijing recomienda que los planes de género estén asociados a las esferas de autonomía de las mujeres, identificando los objetivos y problemáticas emergentes. A continuación una tabla que resume estos aspectos:

Esferas	Objetivos
Autonomía en la toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las mujeres en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Fomento de una mayor participación de las mujeres en todas las esferas de toma de decisiones.</li> <li>ii) Iniciativas tendientes al desarrollo y el fortalecimiento de liderazgos de mujeres.</li> </ol> </li> <li>2. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Fortalecimiento institucional orientado a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión pública.</li> </ol> </li> </ol>
Autonomía física	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Violencia contra las mujeres:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Medidas para prevenir, enfrentar y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.</li> <li>ii) Fortalecer las capacidades de las mujeres, de modo de incidir en su autonomía física.</li> </ol> </li> <li>2. Salud sexual y reproductiva:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Medidas generales, destinadas a mejorar la calidad de las políticas de salud preventiva y la atención a las mujeres.</li> <li>ii) Medidas enfocadas en la salud sexual y reproductiva en particular.</li> <li>iii) Sensibilización y formación del personal de salud.</li> <li>iv) Difusión entre las mujeres de sus derechos en materia de salud, y especialmente de salud sexual y reproductiva.</li> <li>v) Medidas orientadas hacia la prevención del embarazo y la maternidad en la adolescencia</li> </ol> </li> </ol>
Autonomía económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La superación de la pobreza:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Promoción y el acceso al trabajo remunerado.</li> <li>ii) Promoción y el mejoramiento de las oportunidades productivas.</li> <li>iii) Mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres pobres, y en especial de aquellas que son las principales proveedoras de hogares pobres.</li> </ol> </li> <li>2. La mujer y la economía:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Promoción de la independencia y los derechos económicos de las mujeres.</li> <li>ii) Fortalecimiento de capacidades en materia financiera.</li> <li>iii) Acceso a los mercados y a la tecnología.</li> <li>iv) Armonización de las responsabilidades de mujeres y hombres en lo que respecta al trabajo doméstico y de cuidado.</li> </ol> </li> <li>3. Acceso a tiempo para la autonomía:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Sensibilización para promover el cambio cultural hacia la corresponsabilidad del cuidado.</li> <li>ii) Desarrollo de servicios e infraestructura destinados al cuidado, en especial de la infancia</li> </ol> </li> </ol>
Interrelación de las autonomías	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación y capacitación de la mujer</li> <li>2. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Manejo y uso sostenible de los recursos naturales y la garantía del acceso, manejo, uso y control de los recursos naturales por parte de las mujeres, en especial en espacios productivos familiares.</li> </ol> </li> <li>3. Interseccionalidades               <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Vulnerabilidades específicas de las mujeres diversas</li> </ol> </li> </ol>
Asignación de responsabilidades, intersectorialidad y transversalidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignación de responsabilidades a las diferentes instituciones para garantizar la transversalidad.</li> <li>2. Articulación y coordinación interinstitucional.</li> <li>3. Asignación presupuestaria.</li> <li>4. Generación de indicadores para seguimiento y monitoreo del plan.</li> <li>5. Sensibilización permanente a funcionarios públicos.</li> </ol>

Fuente: CEPAL, Planes de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe  
Elaboración: Fundación TANDEM

## Transversalización del enfoque de género en el ciclo de las políticas públicas

La inclusión de la igualdad de género en las agendas internacionales, desde hace décadas, implica el reconocimiento de que, a pesar de los avances en esta materia, aún se mantienen condiciones estructurales de desigualdad que afectan desproporcionadamente a las mujeres y que por tanto se requieren acciones específicas y concretas para erradicarlas.

Durante mucho tiempo se consideró que las decisiones y actuaciones públicas eran neutras al género, es decir que no suponían impactos diferenciados sobre los hombres y las mujeres. Sin embargo, esta creencia ha sido demostrada como errónea ya que, dadas las desigualdades existentes entre hombres y mujeres<sup>10</sup>, dichas actuaciones pueden exacerbar esas desigualdades, causando discriminación o inclusive empeorando las vidas de ambos grupos, generalmente de las mujeres. La aplicación de políticas públicas o normativa iguales sobre grupos desiguales tiene efectos diferenciados en cada grupo que están trazados por esas condiciones de inequidad.

Una política, norma o acción de carácter público debe considerar las condiciones de partida diferenciadas, así como las consecuencias desiguales que las mismas pueden tener para hombres y mujeres. La perspectiva de género implica a) reconocer las relaciones de poder por razón de sexo, en mayor medida favorables a los varones; b) que dichas relaciones han sido constituidas históricamente; y c) que las mismas atraviesan todo el entramado social, articulándose con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual o el sistema personal de creencias (García Calvente et al., 2016).

La perspectiva de género no sólo incluye la aplicación de medidas positivas orientadas a ayudar a las mujeres, sino también la adopción de estrategias para atender las necesidades específicas de hombres y mujeres. Esto requiere examinar sistemáticamente las políticas teniendo en cuenta los posibles efectos en su definición y aplicación. También implica partir del conocimiento, la experiencia y los intereses de las mujeres y de los hombres como forma de consolidar las estrategias públicas (García Calvente et al., 2016).

En tal sentido la transversalización de la perspectiva o enfoque de género es el proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cada acción planeada, en todas las áreas y todos los niveles, especialmente al construir una política pública en todas sus fases (ver ciclo de la política pública). Es una herramienta para hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean una dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas en todas las esferas políticas, económicas y sociales para que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la inequidad (Allen, 2008).



Fuente: Euroclima+  
Elaboración: Fundación TANDEM

<sup>10</sup> El concepto brechas de género se refiere a "la distancia existente en el acceso, el disfrute, la participación y el control de los recursos, servicios, oportunidades o beneficios sociales entre mujeres y hombres. Esas brechas están directamente relacionadas con las diferentes posiciones que hombres y mujeres ocupan en la sociedad y la desigual distribución de recursos, acceso y poder" (Moscoso et al., 2020).

## Indicadores para la transversalización del enfoque de género

Los indicadores son herramientas que sirven para dar cuenta de una situación mediante la observación y la medición. Según el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, los indicadores “brindan informaciones concretas sobre el estado o la condición de un objeto, un acontecimiento, una actividad o un resultado que pueden estar relacionados con las normas... y que se utilizan para evaluar y vigilar la promoción y protección de los derechos humanos”.

Por su parte, la CEPAL dice que los indicadores de género son “herramientas que sirven para medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida de las personas, relacionadas con la igualdad de género...”. En este sentido, dado que los indicadores observan el nivel de transversalización del enfoque de género y la incorporación de las mujeres en los procesos participativos, presentamos estos indicadores mínimos:

Indicadores mínimos de género	
Gobierno Local	Una resolución del concejo municipal u ordenanza en la que se dispone la transversalización de los principios de igualdad y no discriminación en razón de género
	Una disposición del Alcalde o Alcaldesa para la transversalización del enfoque de género
	Equipo gestor conformado por servidoras/es y autoridades, pertenecientes a Planificación, Talento Humano, Comisión Permanente de Igualdad y Género e Instancia Técnica encargada de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos municipales.
	Auto evaluación sobre conocimientos, aptitudes y prácticas relacionadas con igualdad y no discriminación, género, derechos humanos y participación ciudadana de todo el personal que labora en la institución (política interna)
	Auto evaluación sobre la presencia de mujeres en cargos directivos en el GAD
	Plan de Fortalecimiento de Capacidades del GAD con enfoque de género
	Agenda de igualdad incorporada al PDOT
	Línea base desagregada por sexo, grupos de edad, pertenencia étnica, discapacidad y situación de movilidad humana para determinar las brechas de desigualdad y discriminación y la situación de violencia de mujeres y personas LGBTI del cantón
	Mapeo a nivel cantonal de organizaciones de mujeres y personas LGBTI, con las que trabaja de manera coordinada y permanente
	Agenda local para la igualdad y plan cantonal para la Erradicación de las Violencias Contra las Mujeres
	Plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de gobierno local en género, derechos humanos y participación ciudadana.
Presupuesto cantonal anual incorpora el catálogo orientados del gasto, alineados a los ejes y políticas de las agendas nacionales de igualdad ( <a href="https://cutt.ly/GnyL9p2">https://cutt.ly/GnyL9p2</a> )	
Participación ciudadana	Acceso a la información sobre procesos de toma de decisiones
	Difusión de información clara, oportuna y de calidad
	Paridad de género en la conformación de instancias y mecanismos de participación ciudadana
	Influencia de la participación de mujeres en el proceso decisional
	Participación de las mujeres en todas las fases del ciclo de la política pública
Plan de formación de organizaciones de mujeres, lideresas, dirigentes y activistas en participación ciudadana con enfoque de género y derechos humanos	
Esferas de autonomía de las mujeres	Los indicadores que miden los avances en relación a las esferas de autonomía de las mujeres están establecidos en la Plataforma de Acción de Beijing y se encuentran en la página 58 de este manual. Adicionalmente, se puede consultar una batería de indicadores para cada una de las esferas en el siguiente enlace: <a href="https://oig.cepal.org/es">https://oig.cepal.org/es</a>

## Referencias bibliográficas

- > Bothwell, Reece. 2009. Manual de Procedimiento Parlamentario, Universidad de Puerto Rico.
- > Consejo Nacional de Igualdad de Género. 2021. Consultoría para la transversalización del enfoque de género en Esmeraldas.
- > Cutter, Amy, Ian Fenn & Freya Seath. 2015. Herramientas para la incidencia, Sustainable Development, Londres.
- > Federación Española de Municipios y Provincias. 2006. Guía para elaborar planes locales de igualdad. FEMP, Área de Igualdad.
- > Geilfus, Frans. 2002. 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo. IICA, Costa Rica.
- > Watson, Joanna. 2015. Conjunto de Herramientas para la Incidencia. Tearfund.
- > SENPLADES. 2011. Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, SENPLADES.

## Normativa

- > Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010.
- > Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.
- > Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Belem do Pará” 1994.
- > Declaración y Pacto de Acción de Beijing, 1995.
- > Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2009.
- > Ley Orgánica Integral para la Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018.
- > Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015.

## Artículos y portales web

- > Allen, H. Enfoques para la Movilidad Urbana Responsiva al Género. GIZ, 2018. Recuperado de <https://cutt.ly/2nwY2ua>.
- > CEPAL. 2017. Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe.
- > Moscoso, M., López, S., Montoya, V., Quiñones, L. M., Gomez, L. D., Lleras, N., & Adriazola-Steil, C. (2020). Mujeres y transporte en Bogotá: las cuentas. Recuperado de: <https://cutt.ly/MnwY3RK>
- > García-Calvente María del Mar, Marcos-Marcos Jorge, Bolívar Muñoz Julia, et al. Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía, 2016. Recuperado de <https://cutt.ly/cnwY1ny>.
- > Centro de Investigación en Economía Creativa, disponible en <https://www3.centro.edu.mx/CIEC.html>.
- > Colaborabora.org, Sociograma, disponible en: <https://bit.ly/3fDXOdN>.
- > Mujeres en movimiento, Mapa de emociones, <https://mujeresenmovimiento.net/>
- > UNESCO, Árbol de Problemas, disponible en: <https://bit.ly/2SLpSSj>.